



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE
ZACATLÁN, PUEBLA
2011 - 2021

RAFAEL ÁLVAREZ BARRERA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 BIS FRACCIÓN VI. 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, 108 FRACCIÓN VI, 119, 120 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY Y 18 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA AGREGADO DE FOJAS 348 A 379, LIBRO QUINTO, TOMO 1757, REGISTRADO BAJO LA PARTIDA NÚMERO 304, FOJAS 80, LIBRO 1, TOMO 158, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MISMA QUE OBRA EN EL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, QUE TUVE A LA VISTA Y AL CUAL ME REMITO. DOY FE.-----

7



INSTITUTO DE
ESTUDIOS ECONÓMICOS Y
SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
1987



378-329-
1752

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 1
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
(ALATRISTE)

CCM Y OTROS_DIV_JUE_CV-FRAC-DOS_C

VOLUMEN NÚMERO CDXXXIII CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES.
FOLIOS NÚMEROS 3541 AL 3542 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO AL TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS).
INSTRUMENTO NÚMERO 47,945 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO).

En la ciudad de CHIGNAHUAPAN, cabecera del Distrito Judicial de Alatriste, Estado de Puebla, siendo las diez horas, del día dieciocho del mes de julio del año dos mil dieciséis, Yo, JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, en ejercicio procedo a redactar la escritura pública de:

A).- DIVISIÓN DE PREDIO Y RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE; y
B).- COMPRA VENTA; que celebran de una parte como **VENDEDORA: SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS**, y de la otra parte como **COMPRADORES: MAURO CANO CORTÉS, MOISÉS CANO CORTÉS, JUAN BARDOMIANO SOTERO SILVA y ALICIA ZARATE ALCÁNTARA**, y que formalizan de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

PROTESTA DE LEY

Protestan los comparecientes bajo su palabra y en nombre de la ley, declarar con la verdad en el presente instrumento en el que van a intervenir, apercibidos por el suscrito Notario de que la ley castiga con multa y hasta con pena corporal las falsas declaraciones ante Notario Público.

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES

I.- La señora SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS, bajo protesta de decir verdad, me acredita la legítima propiedad de un predio rústico ubicado en el pueblo de Maquixtla, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, amparado con el primer testimonio de la escritura pública de compra venta número cuarenta y siete mil ciento cincuenta y nueve, folio número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, del volumen cuatrocientos veintiséis, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado José Othón Carriles Hanan, Titular de esta Notaría Pública número uno; testimonio inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, bajo la partida número doseientos treinta y tres, a fojas sesenta vuelta, del libro uno, tomo ciento cincuenta y ocho, de fecha dos de agosto del año dos mil dieciséis.

II.- Que en el documento referido en forma **INICIAL**, se asentaron las medidas, colindancias y superficie siguientes: AL NORTE mide trescientos cinco metros, linda con calle en medio y terreno de Ángel González, Moisés Cercas y Eduardo Rivera; AL SUR en línea curva y recta de oriente a poniente mide cuatrocientos noventa y siete metros, linda con calle real que conduce a Ayotla y terreno de Sara Becerra de Cercas; AL ORIENTE en línea quebrada compuesta de tres rectas, la primera que nace del norte y que va hacia el sur mide cuarenta metros, en la segunda recta que va de este punto hacia el oriente mide cien metros, en estas dos rectas, linda con Armando Pimentel y en la tercera recta que nace de este punto y va hacia el sur, mide trescientos cuarenta y siete metros, linda con terrenos de Armando Pimentel Rafael Arroyo y María de Jesús Cordero, haciendo un total de cuatrocientos ochenta y siete metros; y AL PONIENTE en línea quebrada de cinco rectas, por la primera que nace del sur y va hacia el norte mide doscientos diez metros, linda con terreno de Valentín Cerón y Pedro, en la segunda recta que nace de este punto y va hacia el centro mide doscientos metros, linda con terreno de Antonio Escobedo, en la tercera recta que nace de este punto y va hacia el norte mide doscientos metros, linda con terrenos de Antonio Escobedo y del municipio, en la cuarta recta que nace de este punto y va hacia el poniente, mide doscientos metros, linda con terrenos del municipio y en la quinta y última recta que nace de este punto y se dirige hacia el norte mide doscientos metros, linda con terreno de Sara Becerra de Cercas, haciendo un total de mil diez metros, con una superficie de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

III.- Me declara la vendedora que el inmueble materia de esta operación se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial bajo la cuenta rústico guion treinta y nueve mil setecientos nueve (R-39709).

IV.- Sigue declarando la vendedora que el inmueble materia de esta operación no cuenta con el servicio de agua potable.

CAPÍTULO SEGUNDO

DIVISIÓN DE PREDIO Y RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE

CLÁUSULA PRIMERA.- La señora SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS manifiesta que debido al paso de la carretera federal Zacatlan-Huauchinango y a un camino, el predio rústico ubicado en el pueblo de

Maquixtla, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla se encuentra dividido en tres fracciones, que se identifican por tener las medidas, colindancias y superficie siguientes:-----

FRACCIÓN UNO.- AL NORTE puntos de uno a cinco mide noventa y cinco metros, veintiocho centímetros en seis líneas rectas, lindan con carretera federal Zacatlán-Huauchinango; AL SUR puntos de dos a cuatro mide noventa y dos metros, treinta y cinco centímetros en dos líneas rectas, lindan con propiedad privada, camino en medio; AL ESTE puntos de cuatro a cinco mide sesenta y cinco centímetros en línea recta, linda con camino vecinal; y AL OESTE puntos de uno a dos mide veintiocho metros, veintiséis centímetros en línea recta, linda con propiedad privada, con una superficie de MIL TREINTA Y CINCO METROS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS.-----

FRACCIÓN DOS.- AL NORTE puntos de diecisiete a veintiuno mide doscientos metros en cuatro líneas, lindan con propiedad privada, camino en medio; AL SUR puntos de treinta y uno a doce mide cuatrocientos cuarenta y tres metros, sesenta y tres centímetros en catorce líneas que forman una curva, lindan con carretera federal Zacatlán-Huauchinango; AL ESTE puntos de doce a diecisiete mide quinientos cincuenta y ocho metros, setenta y ocho centímetros en cinco líneas quebradas, lindan con propiedad privada; y AL OESTE puntos de veintiuno a treinta y uno mide cuatrocientos setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros en diez líneas quebradas, linda con propiedad privada y la fracción tres, camino en medio, con una superficie de CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS, QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS.-----

FRACCIÓN TRES.- AL NORTE puntos de cincuenta y uno a sesenta mide doscientos cuarenta y nueve metros, noventa y ocho centímetros en nueve líneas quebradas, lindan con propiedad privada, camino en medio; AL SUR puntos de cuarenta y cinco a sesenta y uno mide ciento setenta y cuatro metros, veintitrés centímetros en línea recta, linda con propiedad privada; AL ESTE puntos de cuarenta y cinco a cincuenta y uno mide ciento noventa metros, treinta y cinco centímetros en seis líneas quebradas, lindan con la fracción dos, camino en medio; y AL OESTE puntos de sesenta a sesenta y uno mide doscientos veinte metros, doce centímetros en línea recta, linda con propiedad privada, con una superficie de CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO METROS, OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.-----

CLÁUSULA SEGUNDA.- La señora SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS, me manifiesta que derivado de la división que sufrió el inmueble por el paso de la carretera federal y el camino, NO resta terreno, por tal razón RECTIFICA LA SUPERFICIE ya que derivado de la afectación que sufrió el inmueble por cruce de la carretera federal y el camino, ya no cuenta con superficie restante.-----

CLÁUSULA TERCERA.- Habiéndose dado la SUPERFICIE DEL TERRENO TOTALMENTE CORREGIDA, respecto del inmueble en cuestión, solicita la interesada se tome nota en las oficinas correspondientes, para las anotaciones a que haya lugar, resultando la presente escritura ACLARATORIA y como parte integrante a la que ampara dicha propiedad que es la identificada en la cláusula que antecede.-

CAPÍTULO TERCERO COMPRA VENTA

CLÁUSULA CUARTA.-----

CLÁUSULA QUINTA.-----

CLÁUSULA SEXTA.- La señora SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS VENDE y los señores MAURO CANO CORTÉS, MOISÉS CANO CORTÉS, JUAN BARDOMIANO SOTERO SILVA y ALICIA ZARATE ALCÁNTARA compran y adquieren para sí, LA TOTALIDAD DE LA FRACCIÓN DOS del predio rústico ubicado en el pueblo de Maquixtla, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla; inmueble que se identifica por tener las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE puntos de diecisiete a veintiuno mide doscientos metros en cuatro líneas, lindan con propiedad privada, camino en medio; AL SUR puntos de treinta y uno a doce mide cuatrocientos cuarenta y tres metros, sesenta y tres centímetros en catorce líneas que forman una curva, lindan con carretera federal Zacatlán-Huauchinango; AL ESTE puntos de doce a diecisiete mide quinientos cincuenta y ocho metros, setenta y ocho centímetros en cinco líneas quebradas, lindan con propiedad privada; y AL OESTE puntos de veintiuno a treinta y uno mide cuatrocientos setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros en diez líneas quebradas, linda con propiedad privada y la fracción tres, camino en medio, con una superficie de CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS, QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda al inmueble sin limitación alguna.-----

CLÁUSULA SÉPTIMA.- El precio de ésta operación es la cantidad de SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que las partes confiesan ha sido pagada la cantidad de quinientos mil pesos, cero centavos moneda nacional mediante depósito bancario a cuenta de la vendedora el día catorce de julio del dos mil dieciséis y la cantidad de doscientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos, cero centavos moneda nacional en efectivo el día quince de julio del año dos mil dieciséis, otorgándole por medio de ésta cláusula el recibo valedero y eficaz que a los intereses de la parte compradora conduzca.-----

CLÁUSULA OCTAVA.-----

CLÁUSULA NOVENA.-----

CLÁUSULA DÉCIMA.- Los inmuebles vendidos quedan en posesión de los compradores, libre de todo gravamen y la enajenante manifiesta que no reporta ninguno, pero en todo caso se obliga a la evicción y saneamiento conforme a la ley.-----



JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
TITULAR NOTARIA PÚBLICA 1
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

(ALATRISTE)

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- Quedando en conocimiento los comparecientes del contenido de la fracción tercera, del artículo tercero de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, respecto al concepto de beneficiario controlador y los de presunción de existencia y al respecto me manifestaron las partes que en el presente instrumento actúan por nombre y cuenta propia por ser quienes se benefician de los actos que se contienen y quienes ejercen los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición del objeto del instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes convienen en que en este contrato no existe lesión, dolo, error, incapacidad o enriquecimiento ilegítimo renunciando a demandar su rescisión por cualquiera de dichas causas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- La parte compradora queda advertida por mí el Notario Público de la obligación que tiene de inscribir el acta de matrimonio celebrado bajo régimen de sociedad conyugal, en el registro de la propiedad del domicilio familiar y de la ubicación del inmueble así como lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y ocho, fracciones sexta y séptima del Código Civil del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- Para la ejecución, cumplimiento e interpretación del presente contrato, las partes, se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Distrito Judicial correspondiente, y por lo tanto renuncian al fuero de cualquier domicilio presente o futuro.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- Tanto la parte vendedora como la parte compradora, saben que los impuestos y derechos que esta escritura cause, serán revisados por las autoridades fiscales correspondientes, por lo que se obligan a pagar cualquier diferencia que resulte de la liquidación respectiva; y que para la elaboración de esta escritura, los datos, medidas, colindancias y superficie, fueron proporcionadas al suscrito Notario por los contratantes, y que si con posterioridad resulta alguna contradicción, lo liberan de cualquier responsabilidad al respecto.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- Por tratarse de una venta de suelo, la presente operación no causa el impuesto al valor agregado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo nueve, fracción primera, de la ley del impuesto al valor agregado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- Los gastos, impuestos y honorarios, que se causen por motivo del presente contrato, serán por cuenta de la parte compradora.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- El impuesto sobre la renta el cual será retenido a la parte vendedora y pagado y enterado por el suscrito Notario Público, es de forma provisional, quedando enterado de la cantidad a pagar y de la obligación de hacer su declaración anual o mensual según sea el caso liberando al suscrito Notario de cualquier omisión de sus obligaciones fiscales.

YO, EL NOTARIO PÚBLICO, DOY FE.

I.- Quienes por no serme conocidos los identifiqué con sus credenciales de elector que en este acto presentan, y de las que a mi parecer coinciden los rasgos fisonómicos de los contratantes, y ordeno sacar tres copias fotostáticas de las mismas, una para ser agregada al testimonio que se expida, otra para el Registro Público de la Propiedad y una última para el apéndice de este volumen.

II.- Que habiendo sido advertidos de las penas en que incurren las personas que declaran falsamente ante el Fedatario Público, por sus generales expresaron ser: SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS, de nacionalidad mexicana, originaria del municipio de Zacatlán, Estado de Puebla y vecina de la ciudad de México, con domicilio en calle Sur número setenta y tres, colonia El Prado, delegación Iztapalapa, nació el dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y tres, casada bajo el régimen de separación de bienes, con instrucción, comerciante, con Clave Única de Registro de Población GUCS730818MPLZRR01; MAURO CANO CORTÉS, de nacionalidad mexicana, originario y vecino del municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, con domicilio en calle Nigromante número tres, colonia Centro, nació el once de abril de mil novecientos ochenta y seis, casado con la señora VANIA IBETTE SOTERO ZARATE, con instrucción, comerciante, con Clave Única de Registro de Población CACM860411HPLNRR04; MOISÉS CANO CORTÉS, de nacionalidad mexicana, originario y vecino del municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, con domicilio en privada Manuel Doblado número tres, colonia La Ciénega, nació el veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, soltero, con instrucción, comerciante, con Clave Única de Registro de Población CACM930328HPLNRS04; JUAN BARDOMIANO SOTERO SILVA, de nacionalidad mexicana, originario de Olinthla, Estado de Puebla y vecino del municipio de Zacatlán, del mismo Estado, con domicilio en calle Manuel Doblado número dieciocho, colonia Centro, nació el dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y seis, soltero, Profesor jubilado, con Clave Única de Registro de Población SOSJ560116HPLTLN12; ALICIA ZARATE ALCÁNTARA, de nacionalidad mexicana, originaria de Xochiapulco, Estado de Puebla y vecina del municipio de Zacatlán, del mismo Estado, con domicilio en calle Manuel Doblado número ochocientos dieciocho, colonia Centro, nació el dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, soltera,

Profesora jubilada, con Clave Única de Registro de Población ZAAA610916MPLRLL01; y todos de paso por esta ciudad.

III.- Que habiendo leído este instrumento a los comparecientes en voz, alta y clara y bien explicado el valor y fuerza legal de su contenido, lo ratifican y firman en señal de aprobación.- DOY FE.- Una firma ilegible del Titular de la Notaría Pública número uno.- Sara Gracia Guzmán Cercas.- Firma.- Mauro Cano Cortés.- Firma.- Moisés Cano Cortés.- Firma.- Juan Bardomiano Sotero Silva.- Firma.- Alicia Zarate Alcántara.- Firma.- El sello de autorizar de esta Notaría Pública Número uno.

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA

AUTORIZO EN DEFINITIVA el presente Instrumento el día veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, por haber cubierto todos los derechos y honorarios que establece la Ley del Notariado Vigente del Estado de Puebla.- Una firma ilegible.- El Notario Público Titular.- Lic. José Othón Carriles Hanan.- El sello de autorizar de esta Notaría Pública Número Uno.

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ, QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO CORRIENTE Y APÉNDICE DE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO, VA EN DOS FOJAS ÚTILES Y SE EXPIDE EN FAVOR DE LOS SEÑORES MAURO CANO CORTÉS, MOISÉS CANO CORTÉS, JUAN BARDOMIANO SOTERO SILVA Y ALICIA ZARATE ALCÁNTARA, PARA QUE LES SIRVA COMO TÍTULO DE PROPIEDAD Y DOMINIO; CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
TITULAR

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
TITULAR NOTARIA PUBLICA 1
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
(ALATRISTE)

PRESENTE A LAS 18 HORAS 24 MINUTOS DEL DÍA 31 DEL MES DE Agosto DEL

AÑO 2016 SE HECE EN LA PARTIDA HORREO 304, PUEBLO 80 DEL MUNICIPIO 1

TOMO 158 TITULO 3410, 379 DEL LIBRO 2, FOLIO 1757

FECHAS PUEBLA 2 de Septiembre de 2016

REGISTRARÍA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO REGISTRO DEL ESTADO
REGISTRARÍA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE
ZACATELÁN, PUEBLA.

Lic. García Cervantes Sotero





José Othón Carriles Hanán
Titular

PRIMER AVISO PREVENTIVO
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA; A 18 DE AGOSTO DE 2016

**C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 91 y 92 de la Ley del Registro Público de la Propiedad, solicito a usted atentamente, se inscriba este primer aviso preventivo, respecto a:

OPERACIÓN:	DIVISION DE PREDIO. RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE Y COMPRA VENTA DE LA TOTALIDAD
VENDEDORA.-	GUZMAN CERCAS SARA GRACIA
COMPRADORES.-	CANO CORTES MAURO, CANO CORTES MOISES, SOTERO SILVA JUAN BARDOMIANO Y ZARATE ALCANTARA ALICIA
INMUEBLE:	PREDIO RUSTICO, UBICADO EN EL BARRIO DE MAQUIXTLA, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA. CUENTA PREDIAL R-39709-
ANTECEDENTES REGISTRALES:	PARTIDA NUMERO 233 FOJAS 60 VUELTA TOMO 158 LIBRO I FECHA 02 DE AGOSTO DE 2016

Así mismo, solicito atentamente se expida el certificado de libertad de gravamen o con gravamen correspondiente, en el que se haga constar si aparecen anotaciones sobre la existencia de provisiones, usos, reservas y destinos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos así como la anotación del presente aviso preventivo.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANÁN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR



JOSÉ OTHÓN CARRILES HANÁN
TITULAR NOTARIA PÚBLICA I
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
(ALATBISTE)

Calle Romero Vargas #14
Colonia Centro, C.P. 73300
Chignahuapan, Puebla.
Teléfono 797 9712132
notichignahuapan@prodigy.net.mx

RRL

EXPEDIENTE: 50091

V 16/11/2016



JOSÉ OTHÓN
TITULAR
CHI-IA



INSTITUTO
REGISTRAL Y
CATASTRAL



HOJA PARA EXPEDICIÓN
DE CERTIFICACIONES

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

1207001
20710154



Con fundamento en los artículos 117 al 124 de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla, así como 108 a 120 del Reglamento de dicha Ley, la suscrita Registrador Público de la Propiedad de la circunscripción territorial de Zacatlán, LIC. GERARDO GAYOSSO SAMPAYO,-----

CERTIFICO

Respecto de un predio rustico ubicado en el Barrio de Maquixtla, Zacatlán, Puebla. Que mide y linda: al Norte 305.00 metros, con calle en medio y terreno de Ángel González, Moisés Cercas y Eduardo Rivera; al Sur en línea curva y recta de oriente a poniente 497.00 metros, con calle real que conduce a Ayotla y terreno de Sara Becerra de Cercas; al Oriente en línea quebrada compuesta de 3 rectas, la primera que nace del norte y va hacia el sur mide 40.00 metros, en la segunda recta que va de este punto hacia el Oriente mide 100.00 metros, con Armando Pimentel y en la tercera recta que nace de este punto y va hacia el sur mide 347.00 metros, con Terrenos de Armando Pimentel, Rafael Arroyo y María de Jesús Cordero, haciendo un total de 487.00 metros; al Poniente en línea quebrada de rectas, por la primera que nace del sur y va hacia el norte mide 210.00 metros, con terreno de Valentín Cerón y Pedro, la segunda recta que nace de este punto y va hacia el centro mide 200.00 metros linda con terreno de Antonio Escobedo en la tercera recta que nace de este punto y va hacia el norte mide 200.00 metros linda con Antonio Escobedo y el Municipio, en la cuarta recta que nace de este punto y va hacia el poniente mide 200.00 metros linda con el Municipio y en la quinta y última recta que nace de este punto y se dirige hacia el norte mide 200.00 metros linda con terreno de Sara Becerra de Cercas. Haciendo un total de 1010.00 metros. Superficie: 199,868.50 metros cuadrados inscrito en el acervo registral de esta oficina Registral bajo partida 233, folios 60 vta. libro 1, tomo 158, de fecha 02 de Agosto de 2016, a nombre de SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS, reporta:-----

Primer Aviso Preventivo, Notaria 1 de Chignahuapan, Oficio s/n, tipo de operación: División de predio, rectificación de superficie y compra venta. Respecto de la totalidad, a favor: Cano Cortes Mauro, Cano Cortes Moisés, Sotero Silva Juan Bardomiano y Zárate Alcántara Alicia. Zacatlán, Puebla a 19 de Agosto del 2016, vigencia 17-11-16. -conste.- El Reg. Pub. de la Prop. LIC. GERARDO GAYOSSO SAMPAYO. una firma ilegible.-----

Se hace constar que la presente partida no reporta anotaciones sobre existencia de declaraciones de provisiones, usos, reservas y destinos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos y artículo 54 de la Ley del Desarrollo Urbano Sustentable para el Estado de Puebla, así como de Planes de Desarrollo Urbano.-----

Se expide el presente *Certificado de Libertad de Gravamen* a solicitud de la Notaría Pública Número 1 de Chignahuapan, Puebla; en la ciudad de Zacatlán, Puebla, siendo las 14:35:54 hrs. del día 19 del mes de Agosto del año 2016.-----

Boleta de Ingreso: 201603533, de fecha 19/08/2016, a las 02:29:30 p.m.

Datos de identificación de pago: 13610329298013546248

Folio de solicitud: 16120400158214516

ANALISTA CIVIL
ELIEZER MELÉNDEZ REYES

EL C. REGISTRADOR
LIC. GERARDO GAYOSSO SAMPAYO

El presente documento consta de (1/1) folios valorados: *A*EMR



FICHA CATASTRAL

FC-001

PAIS	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CLAVE CATASTRAL	CLAVE DE OPERACION	CLAVE DE IDENTIFICACION	CLAVE DE REGISTRO
2	1	2	7	032016	1807	2016	397(19)

CLAVE CATASTRAL	CLAVE DE OPERACION	CLAVE DE IDENTIFICACION	CLAVE DE REGISTRO
208175995017000	1807	2016	397(19)

PROPIETARIO O POSEEDOR	PROPIETARIO O POSEEDOR	PROPIETARIO O POSEEDOR
GUZMAN	CERCAS	SARA GRACIA

UBICACION DEL PREDIO	UBICACION DEL PREDIO	UBICACION DEL PREDIO
SIN NOMBRE	S/N	S/N

UBICACION DEL PREDIO	UBICACION DEL PREDIO	UBICACION DEL PREDIO
BARRIO MAQUIXTLA	S/N	73310

REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
SARA GRACIA	GUZMAN	CERCAS

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
SUR	73	160

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
EL PRADO	DELEGACION IZTAPALAPA	DF

DATOS DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD	DATOS DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD	DATOS DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD
1	47945	18

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
1	1	5

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
1	1	5

DATOS DE PREDIOS RUSTICOS	DATOS DE PREDIOS RUSTICOS	DATOS DE PREDIOS RUSTICOS
TEMPORAL	12	12

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES
1	1	5



GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN



UNOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

FOLIO: 16200800154964024

FOLIO: 4751

AVALUO CATASTRAL

DELEGACIÓN: ZACATLÁN

MUNICIPIO: ZACATLÁN

CLAVE CATASTRAL
Municipio: 208, Región: 175, Mca/SubR: 995, Predio: 0017, Condominio: 000, Edificio: 00, Nivel: 00, Man. Local: 208, ORIGEN MOVIMIENTO: DZ-NICH-031992-R

PROPIETARIO O POSEEDOR

NO CUENTA ORIGEN

A.PATERNO: GUZMAN
A.MATERNO: CERCAS
NOMBRE(S): SARA GRACIA
RAZÓN SOCIAL:

NO CUENTA PREDIAL
R - 39789

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN

ESTADO: D.F.
LOCALIDAD:
CALLE: SUR 73

MUNICIPIO: IZTAPALAPA
COL/FRACC: EL PRADO
NUMERO: 160 NO INT LETRA: OP: 09480

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOCALIDAD: ZACATLÁN, PUE
CALLE: SIN NOMBRE
NOMBRE DEL PREDIO:

COL/FRACC: MAQUIXTLA
PARAJE:
NUMERO: S/N NO INT LETRA: OP: 73310

USO ACTUAL DEL PREDIO

AGRICOLA

DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DEL TERRENO

FACTORES

TIPO

EDO

DE LA(S) CONSTRUCCION(ES)

ALOBRA

EDAD

SUPERFICIE M2

Urbano: ☐ FRENTE: 0.00 LOTE INTERIOR: N/A
Rustico: ☒ PROFUNDIDAD: 0.00 D/C URBANO: 1.00
Suburbano: ☐ TOPOGRAFIA: 1.00 VIALIDAD: 1.00
Superficie m2/Has: 1.00 ESQUINAS: 0.00

ZONA VALOR

12-12-11.15

TEMPORAL DE PRIMERA 12-12-11.15 Has.

TOTAL CONSTRUCCIÓN

0.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 34 Y 35 DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECCIÓN III, DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO ÓRGANO DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECCIÓN III, Y FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE NOTIFICA A LA FRACCIÓN II DEL DECRETO NÚM. 10 QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LA VALUACIÓN DEL PREDIO DESCRIBIDO CON VALORES (DATOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN) APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL MANUAL DE VALUACIÓN CATASTRAL (MVCAT) EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

COMENTARIOS:

VALOR CATASTRAL REFERIDO AL AÑO: N/A	VALOR CATASTRAL 2015	MOTIVO QUE ORIGINA LA VALUACIÓN
TERRENO	\$ 727,446.90	TRASLADO DE DOMINIO DE FRACCIONAMIENTOS
CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00	VALUADOR: ALEJANDRO ARTURO DAVE GONZALEZ
OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 0.00	REGISTRO DEL PERITO: ZACATLÁN-2/2014
VALOR CATASTRAL	\$ 727,446.90	FECHA ELABORACIÓN: 11/08/2016

EN ZACATLÁN, A LAS _____ DEL DIA _____ DE _____ DEL AÑO 2016, EL VALUADOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE NOTIFICA EL AVALUO CATASTRAL QUE ANTECEDE, CON CARÁCTER DE INTERESADO, EL QUE ACREDITA CON LA CREDENCIAL _____ Y (RECIBIENDO ORIGINAL Y 2 COPIAS DEL PRESENTE AVALUO CATASTRAL, SE HACE CONSTAR QUE NO PRECEDIO CITATORIO

NOMBRE Y FIRMA NOTIFICADOR

NOMBRE Y FIRMA NOTIFICADO

IC-DGT-000-0003

IMPRESO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A LAS _____ DEL DIA _____ DE _____ DEL AÑO 2016.



JOSÉ OTTE
TITULAR
CHIM

FICHA CATASTRAL

FC - 001

T M		FECHA DE PROYECCIÓN DIA MES AÑO				FECHA DE OPERACIÓN DIA MES AÑO				COT. PREDIAL		COT. ORDEN		COT. CATASTRAL ORIGINAL		
2		2 7 0 3 2 0 1 6				1 8 0 7 2 0 1 6				R		39709				

CLAVE CATASTRAL										COT. PREDIAL		COT. ORDEN		COT. CATASTRAL ORIGINAL		
2 0 8 1 7 5 9 9 5 0 1 7 0 0 0										R		39709				

PROPIETARIO O POSEEDOR									
AND CORTES MAURO Y COOPS									

UBICACIÓN DEL PREDIO									
SIN NOMBRE S/N S/N 73310									

BARRIO MAQUIXTLA ZACATLAN									
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REPRESENTANTE LEGAL AND CORTES									
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES									
INGROMANTE 3 S/N 73310									

CENTRO ZACATLAN FUEBLA MEXICO									
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DE PREDIOS URBANOS Y SUBURBANOS									
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD									
1 47945-433 18 07 2016 1									

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
1 1 5 16 6									

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES									
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DE PREDIOS RUSTICOS									
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TEMPORAL 12 12 41.15 1									
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUPERFICIE ORTOGRAFICA 12 12 41.15 12 12 41.15									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COORDINADA DE REFERENCIA									
X 606016 Y 2204548									

FOLIO 16200100156095048 2									
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIANA LIN BARRERA SANTOS									
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INSTITUTO N.
DE E.
INVESTIGAC.
CHOLINSON
2020

JOSÉ OTHOÍ
TITULAR N.
CHIGNAÍ
1/



NOMBRE(ENAJENANTE): SARA GRACIA GUZMAN CERCAS

RFC:

CURP: GUC8730818MDF2RR08

FEDATARIO PUBLICO: LIC. JOSE OTHON CARRILES HANAN

RFC FEDERATARIO PUBLICO: CAHD731618VEA

CURP FEDERATARIO PUBLICO:

NUM. CUENTA PREDIAL: 0

TIPO DE DECLARACIÓN: NORMAL

FECHA DE DECLARACIÓN ANTERIOR: PARA DECLARACIÓN NORMAL NO APLICA

NO. REF.: 15610332011213566244

FECHA DE PAGO: 23-06-2016

FOLIO DE PAGO: 125715801

NUMERO: 1

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA: 18-07-2010

NUM. ESCRITURA: 47545

FOLIO DE LA DECLARACIÓN (SABE)

NO. DE COMPLEMENTARIAS: 0

FOLIO DE LA DECLARACIÓN: 27312561

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	
	INGRESO POR LA ENAJENACION	\$ 727,447.00
	DEDUCCIONES	\$ 711,045.00
	GANANCIA OBTENIDA	\$ 16,202.00
	PAGO	\$ 818.00
	PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 173 DE LA LISR	\$ 703.00
	IMPUESTO A PAGAR AL ESTADO DE PUEBLA	\$ 703.00
	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	\$ 0.00
	CANTIDAD A CARGO	\$ 703.00
	PAGO EN EXCESO	\$ 0.00
	PAGO DEL IMPUESTO	
	LISR REZAGO PERS. FISIC. ENAJENACION DE BIENES IN	\$ 703.00
	LISR ACT. PERS. FISIC. ENAJENACION DE BIENES INM	\$ 0.00
	LISR REC PERS. FISIC. ENAJENACION DE BIENES INMUE	\$ 0.00
	TOTAL:	\$ 792.00

LOS DATOS ASIGNADOS EN ESTE
DOCUMENTO SON PROPORCIONADOS
POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO
DE SU REGISTRO EN EL PADRON Y AL
MOMENTO DEL PAGO

CERTIFICACIÓN DE LA MAQUINA REGISTRADORA

UzQ(X/ _=vO([2]BxX7g?gP_ _sO'X4jBrL&X/ 8jBuQ.d=q
L

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI CONTIENE TACHADURAS O ENMENDADURAS Y SERÁ VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL

SR. CONTRIBUYENTE, PARA SU SEGURIDAD USTED PODRÁ CONSULTAR LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO EN LA PAGINA WWW.PUEBLA.GOB.MX EN LA OPCIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS-VENTANILLA EN LÍNEA/CONSULTA DE REFERENCIA.

INSTITUTO N.
DEL ED.
REGISTRO ALUM. N.
CIRCUNSCR.
ZACA.
2

JOSÉ OTHO
TITULA
CHIGNA



INSTITUTO
DEL
REGISTRO PÚBLICO
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZACATECAS

JOSÉ OTHÓN
TITULAR
CHIGNAHUÁN
(A)

Comprobante Fiscal Digital por Internet que ampara retenciones e información de pagos

Clave: descripción de la retención: 08 - ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES CONSIGNADA EN ESCRITURA PUBLICA

Ejercicio 2016

Nº Escritura: 047945

MONTO TOTAL

Retenido: \$ 792.00

IMPUESTOS RETENIDOS

Monto retenido
\$ 792.00

Importe con letra: (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

RETE08-CAH0731010VEA-R00495_CFDI

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<retenciones:Retenciones
xmlns:retenciones="http://www.sat.gob.mx/esquemas/retencionpago/1"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/esquemas/retencionpago/1
http://www.sat.gob.mx/esquemas/retencionpago/1/retencionpagov1.xsd"
Version="1.0"
FolioInt="R00495"
Sello="b8ZDxwTsFhvZt1dEJKq8CWHh62gF3CvbaeUvLFbyiwFI m2az1lkzXzrspmYP8dY01FQGz6ih0Sao
kODXE3CzsIXhGi6buWpHgcauUGp3J03KpyHexgA13w7GgSqWlKXJTz1Yq3Vvg7WwD0x1WkFe9ONCSHmIMIA
VKTxL3RMzQ5Q="
NumCert="00001000000301440943"
Cert="MIIEZjCCA06gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAzMDE0NDA5NDMwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwggGKMTgwN
gYDVQQDDC9BLkMuIGRlbCBTZXJ2aWNpbyBkZSB8ZG1pbmlzdHJhY2nDs24gVHJpYnV0YXJpYTEvMC0GA1UE
CgwmU2VydmljaW8gZGUGQWRtaW5pc3RyYWNpw7NuIFRyaWJ1dGFyaWExODA2BGNVBAsMl0FkbWluaXN0cmF
jac0ZbiBkZSB8ZG1pbmlkYWQgZGUGbGEgSW5mb3JtYWNPw7NuMR8wHQYJKoZIhvcNAQkBFhBhY29ke0BzYX
QuZ29iLm14MSYwJAYDVQQJDB1Bdi4gSGLkYwXnbyA3NywgQ29sLiBHdWVycmVyb3EOMAwGA1UEEQQwFMDYyM
DAXCzAJBgNVBAYTAk1YMRkwFwYDVQQIDBBEaXN0cm10byBGZWRLcmFsmRQwEgYDVQQHDAtdDdWFlaHTDQWV
YzEVMBMGAA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMtUwMwYJKoZIhvcNAQkCDZSZXNwb25zYWJsZTogQ2xhdWRpY3B
Db3Zhcncj1Ym1hcyBPy2hvYTAeFw0xMzExMjc0ODIzNTlaFw0xMzExMjc0ODIzNTlaMIGyMSIwIAYDVQQDEX
lKT1NFIE9USE90IENBUlJJTEVTIEhBTkFOMSIwIAYDVQQPExlKT1NFIE9USE90IENBUlJJTEVTIEhBTkFOM
SIwIAYDVQQKExlKT1NFIE9USE90IENBUlJJTEVTIEhBTkFOMRYwFAYDVQQQtEw1DQUhPNzmxMDEwVGVBMF
GQYDVQQFExJ0QUhPNzmxMDEwSFBMUK5UMDIxZDZANBgNVBASbNvUuWRhZDCBnzANBgkqhkiG9w0BAQEFAAU
BjQAwGykCgYEAHx5eekHVxJAfq+RQz1B8EYwSsKrD38EHzwSneY6xn/vu6swtPIYfWKVHZNa0Z+1prj2KOh
iPix0ezl/06WCiylpqwyAIVq/BnygtHBCc2YLO0heDW1cSqBZEwq0Wwu012ZlQXGbtFctLq2aFcknw21g76
nkyBRTDjKQSiFi7ZmECAwEAAAMDBswDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJKoZIhvcNAQEF
BQADggEBAAukpvGcfHjKnc20kt+Bpvq8Dmclv223KfI9Uon3ghLvRBLPynT+KFEKk3BW4k8kD+igSJDQpCv
wwDGolMZCHqtZWldjUhQu0VBRuSgl22ZctM4Ypp1POwme4BiXepPhTCrwyhagLBsblgS4PJkYUzR3OQDU+s
g2YnGSqzq4ETMu9fnYakJiKrKc5NF4YsDlppfh5fkDCDEAVs3DmYgDbric3S+zqYgLEZrRczH4xAUy00Yjn
mb3oyMBw0IKgNqj9Bij2E6fdDUAJq46AXr++Ot0sUjeB1YhPLKAduu4VTL9hTFiGxXVgJMXRuwZeuMQ1aer
PAAcagtLqu8EM/0Mguw="
FechaExp="2016-08-26T11:30:26-05:00"
CveRetenc="08"
DescRetenc="ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES CONSIGNADA EN ESCRITURA PUBLICA">
<retenciones:Emisor RFCEmisor="CAH0731010VEA" NomDenRazSocE="JOSE OTHON CARRILES
HANAN" CURPE="CAH0731010HPLRNT02" />
<retenciones:Receptor Nacionalidad="Nacional">
<retenciones:Nacional RFCRecep="GUCS730818LG7" NomDenRazSocR="GUZMAN CERCAS SARA
GRACIA" CURPR="GUCS730818MDFZRR08" />
</retenciones:Receptor>
<retenciones:Periodo MesIni="07" MesFin="07" Ejerc="2016" />
<retenciones:Totales montoTotOperacion="727447.00" montoTotGrav="727447.00"
montoTotExent="0.00" montoTotRet="792.00">
<retenciones:ImpRetenidos BaseRet="16399.00" Impuesto="01" montoRet="792.00"
TipoPagoRet="Pago provisional" />
</retenciones:Totales>
<retenciones:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital version="1.0" UUID="C0D4EEB8-CEAC-42C4-A326-F2DF803B5F9E"
```


⑫

```
selloCFD="b8ZDxwTs-fhvZt1dEJKq8CWHh62gF3CvbaeUvLFbyiwFIm2az1lkzXzrspmYP8dY01FQGz6ih0
okODXE3CzsIXhgI6bulwPHgcAUgP3J03KpyHexgA13w7GgSqwLkXJTz1Yq3Vvg7WwD0x1WkFe9ONCSHmI
MIAVKTx13RMzQSQ=" noCertificadoSAT="00001000000203220546"
selloSAT="hshYc0QrpgCjtIvBAiV925x62fi3RNbBJZro17+rFP+RJI/m0teD3z1Sdxsi0cwVnK35yZM2y
XHZlu9LdCAVYMJ4qFSknf/IducQFRAQ10cuXndXo7jrwDyLSWV/SMJyK9EY9T3ojw44sHyys+riTjJ0d13
FpNPhrVWtbLFN1A=" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" />
</retenciones:Complemento>
</retenciones:Retenciones>
```



APR 1985



TRATAMIENTO
DE TIERRA
SOLICITUD EN LA
INTEGRACIÓN DE
A. P. U. N. A.
- 2010



JOSÉ OTHO
TITULA
CHIGNA

SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

FOLIO:
031992 - R

DECLARACION PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN EL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y LAS AUTORIDADES FISCALES DEL ESTADO.

NUMERO DE ESCRITURA	TIPO DE PREDIO	CUENTA PREDIAL	DIA	FECHA DE FIRMA DE LA OPERACION
47,945 - 433	RUSTICO	R-39709	18	7 2016

DATO DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO No. 1

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): CARRILES HANAN JOSÉ OTHÓN		
DOMICILIO CALLE	No. EXT.	No. INT.
ROMERO VARGAS	14	
COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CENTRO	CHIGNAHUAPAN	CHIGNAHUAPAN
ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
PUEBLA	73300	971 2132

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
TITULAR NOTARIA PÚBLICA 1
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO

PARTIDA	INSCRIPCIÓN	FOJAS	TOMO NUMERO	LIBRO NUMERO	INDICE DE PREDIO	VALOR DE LA OPERACIÓN
233	02/08/2010	60 Vta.	158	I		\$ 448,592.00

DATOS DE LA OPERACIÓN

TIPO DE OPERACION	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
DIVISION DE PREDIO Y RECTIFICACION DE SUPERFICIE, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO, UBICADO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA; QUE EN FORMA INICIAL SE LE ASENTARON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE TRESCIENTOS CINCO METROS, LINDA CON CALLE EN MEDIO Y TERRENO DE ÁNGEL GONZÁLEZ, MOISÉS CERCAS Y EDUARDO RIVERA; AL SUR EN LÍNEA CURVA Y RECTA DE ORIENTE A PONIENTE MIDE CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS, LINDA CON CALLE REAL QUE CONDUCE A AYOTLA Y TERRENO DE SAÚL BECERRA DE CERCAS; AL ORIENTE EN LÍNEA CURVA COMPUESTA DE TRES RECTAS, LA PRIMERA QUE NACE DEL NORTE Y QUE VA HACIA EL SUR MIDE CUARENTA METROS, EN LA SEGUNDA RECTA QUE VA DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE MIDE CIEN METROS, EN ESTAS DOS RECTAS, LINDA CON ARMANDO PIMENTEL Y EN LA TERCERA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL SUR, MIDE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS, LINDA CON TERRENOS DE ARMANDO PIMENTEL RAFAEL ARROYO Y MARÍA DE JESÚS CORDERO, HACIENDO UN TOTAL DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS; Y AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA DE CINCO RECTAS, POR LA PRIMERA QUE NACE DEL SUR Y VA HACIA EL NORTE MIDE DOSCIENTOS DIEZ METROS, LINDA CON TERRENO DE	VALENTÍN CERÓN Y PEDRO, EN LA SEGUNDA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL CENTRO MIDE DOSCIENTOS METROS, LINDA CON TERRENO DE ANTONIO ESCOBEDO, EN LA TERCERA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL NORTE MIDE DOSCIENTOS METROS, LINDA CON TERRENOS DE ANTONIO ESCOBEDO Y DEL MUNICIPIO, EN LA CUARTA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL PONIENTE, MIDE DOSCIENTOS METROS, LINDA CON TERRENOS DEL MUNICIPIO Y EN LA QUINTA Y ÚLTIMA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y SE DIRIGE HACIA EL NORTE MIDE DOSCIENTOS METROS, LINDA CON TERRENO DE SARA BECERRA DE CERCAS, HACIENDO UN TOTAL DE MIL DIEZ METROS, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. LA SEÑORA SARA GRACIA GUZMÁN CERCAS MANIFIESTA QUE DEBIDO AL PASO DE LA CARRETERA FEDERAL ZACATLAN-HUAUCHINANGO Y A UN CAMINO, EL PREDIO RUSTICO MENCIONADO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES, QUE SE IDENTIFICAN POR TENER LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SIGUIENTES: FRACCIÓN DOS.- AL NORTE puntos de diecisiete a veintiuno mide doscientos metros en cuatro líneas, lindan con propiedad privada, camino en medio; AL SUR puntos de treinta y uno a doce mide cuatrocientos cuarenta y tres metros, sesenta y tres centímetros en catorce líneas que forman una curva, lindan con carretera federal Zacatlán-Huauchinango; AL ESTE puntos de doce a diecisiete mide quinientos cincuenta y ocho metros, setenta y ocho centímetros en cinco líneas quebradas, lindan con propiedad privada; y AL OESTE puntos de veintiuno a treinta y uno mide cuatrocientos setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros en diez líneas quebradas, linda con propiedad privada y la fracción tres, camino en medio, con una superficie de CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS, QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

PREDIO RUSTICO

UBICACIÓN ORIGINAL ACTUAL	CALLE	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA
DOMICILIO CONOCIDO				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
BARRIO MAQUIXTLA, ZACATLAN, PUEBLA, C.P. 73310				

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE

R.F.C.	
C.U.R.P.	G U C S 7 3 0 8 1 8 M D F Z R R 0 8

NOMBRE

PERSONAS FISICAS, APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): GIL JAN CERCAS SARA GRACIA	O MORALES (RAZON SOCIAL)
--	--------------------------

DOMICILIO DEL CONTRATANTE

CALLE	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
CALLE SUR No. 73, INTERIOR 160, COLONIA EL PRADO, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09480								

DOMICILIO PARA NOTIFICAR

CALLE	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
EL MISMO								

LIQUIDACIÓN DE DERECHOS ESTADUALES

ARTICULO	APARTADO	FRACC. INCISO	CUOTA	IMPORTE	MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACIÓN

TOTAL \$

DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO PREDIAL

41, SA ALTA CON LA CUENTA

PROVIENE DE LA CUENTA

FIRMA DEL NOTARIO

SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA Y DE
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLAN, PUE.
2016/08/18

ESTADOS

JOSÉ OTHA
TITULAR
CHIGN.



INSTITUTO REGISTRAL
DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE
CIRCUNSCRIPCION
ZACATLAN
3013

14

Solicitud de Servicio
NOTIFICACIÓN

Número de Solicitud:
16127600158258321

Fecha de: 19/08/2016

I. Datos Generales:

Nombre del: SARA GRACIA GUZMAN CERCAS
Correo Electrónico: ruth_0619@hotmail.com

II. Datos del Acto Jurídico:

Propietarios

Tipo de Persona Fiscal	Razón Social	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
FISICA		SARA GRACIA	GUZMAN	CERCAS

Folio Real Electrónico

Nombre de la Oficina: ZACATLAN

No Cuento con Folio Real: ☒

Partida: 233

Tomo: 158

Fecha de Inscripción: 02/08/2016

Foja: 60

Libro: 1

Clave Catastral: NAN

¿Cuento con la Clave: ☐

Cuenta Predial:

Si cuento con la Cuenta: ☒

Tipo de Predio: RUSTICO

Numero de cuenta predial: R-39709

Domicilio Geográfico del Predio

Municipio: ZACATLAN

Localidad: MAQUIXTLA

Tipo de Calle: CALLE

Nombre: BOMICILIO CONOCIDO

Número Exterior 1: S/N

Materia del Servicio

Notificación

Datos del Declarante

Tipo de	Razón Social	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
FISICA		SARA GRACIA	GUZMAN	CERCAS

Total de Lotes: 3

Total de Manzanas: 0

Superficie a Notificar: 0.00

Tipo de Fraccionamiento: MEDIO, INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, O AGROPECUARIO Y CEMENTERIOS

Si presenta Planos de Notificación: ☐

Importante:

(*) El monto calculado en la presente solicitud respecto al pago de derechos y productos es conforme a los precios publicados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente del Estado de Puebla.

Estimado usuario, el detalle aquí mostrado es de carácter informativo, deberá imprimirlo si requiere comprobante fiscal ya que en este solo se incluye el resumen de lo pagado.

11 Oriente 2003, Col. Azcárate C.P. 72501, Puebla, Pue.
Oficinas Centrales: (222) 21375 00
e-mail: transparencia@lrcep.gob.mx



7

Observaciones Generales: NINGUNA

Autoridad Ordenadora

Particular: ☐
País: MEXICO
Entidad Federativa: PUEBLA
Distrito: ALATRISTE
Municipio: CHIGNAHUAPAN
Autoridad Ordenadora/Fedatario: NOTARÍA PÚBLICA
Nombre de la Autoridad Ordenadora/Fedatario Público: NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 1

Datos de Identificación del Documento

Instrumento: ☒
Número de Instrumento: 47945
Volumen del Instrumento: 433
Fecha del Instrumento u Oficio: 18/07/2016
Resolución Judicial/Administrativa/Solicitud: ☐

III. Documentación Adjunta

Adjunto	Documento
☐	AVALÚO CATASTRAL
☐	CERTIFICADO EN EL CONSTE LA ANOTACIÓN DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO
☐	CONSTANCIA DE USO DE SUELO
☐	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD
☐	MANDATOS
☐	PLANOS AUTORIZADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE
☐	TESTIMONIO
☐	OTRO

IV. Monto Calculado a Pagar por la Solicitud

LOTIFICACIÓN

Clave	Art.	Apdo.	Secc.	Fracc.	Inciso	Descripción	Precio	Cantidad	Importe
106	24	A	I	III	B	FRACCIONAMIENTO DE TIPO MEDIO, INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, O AGROPECUARIO Y CEMENTERIOS	\$ 230.00	3	\$ 690.00
							SUBTOTAL		\$ 690.00
							I.V.A		\$ 0.00
							TOTAL		\$ 690.00

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL	I.V.A ACUM.	TOTAL
(** SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. **)	\$ 690.00	\$ 0.00	\$ 690.00

Importante:

(*) El monto calculado en la presente solicitud respecto al pago de derechos y productos es conforme a los precios publicados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente del Estado de Puebla.

Estimado usuario, el detalle aquí mostrado es de carácter informativo, deberá imprimirlo si requiere comprobante fiscal ya que en este solo se incluye el resumen de lo pagado.



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: **SARA GRACIA GUZMAN CERCA**
 NO. DE REFERENCIA: **13610329713913541275** IMPORTE: **\$ 690.00**
 VIGENCIA DE LA REFERENCIA: **22/08/2016** EMISIÓN DE LA REFERENCIA: **19/08/2016** NO. DE MOVIMIENTOS: **1**
 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: **DERECHOS, PRODUCTOS Y APROV. DEL IRCEP SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMON/ REGISTRO PUBLICO**

ESTIMADO CONTRIBUYENTE: PUEDE REALIZAR SU PAGO EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES, EL CUAL GENERARA UN COSTO POR COMISIÓN, QUE SE LE DA A CONOCER EN LAS COLUMNAS DE COMISIÓN

INSTITUCIÓN	CONVENIO	CAJEROS AUTOMÁTICOS	VENTANILLA	COMISIÓN	CARGO A CUENTA DE CHEQUES
AFIRME	1441155503	NO APLICA	SIN COSTO	NO APLICA	NO PARTICIPA
HSBC	7261	SIN COSTO	4.00 + IVA	NO APLICA	SIN COSTO TEMPORALMENTE
BAJO	IMPTOS. PUE.	NO APLICA	4.00 + IVA	NO APLICA	4.00 + IVA
BBVA BANCOMER	671517	SIN COSTO	4.00 + IVA	NO APLICA	4.00 + IVA
BANAMEX	PA 174801	NO APLICA	4.00 + IVA	SIN COSTO	4.00 + IVA
SCOTIABANK	1089	NO APLICA	4.00 + IVA	NO APLICA	NO PARTICIPA
BANORTE	25162	SIN COSTO	4.00 + IVA	NO APLICA	4.00 + IVA
SANTANDER	4586	NO APLICA	4.00 + IVA	NO APLICA	SIN COSTO TEMPORALMENTE
TELECOM	4.00 + IVA POR PAGOS CON IMPORTE IGUAL O MENOR A \$267.00, EN LOS DEMAS CASOS SERA DEL 1.5% DEL VALOR DEL IMPORTE MAS IVA				
TELEGRAFOS					
CORRESPONSALES	UNIS El Alto B Oriente, CIS Zacatlan, CIS Izucar, CIS Edificio Norte ViaAtlixapoytl, CIS Tehuacán, CIS Acatlán, CIS Teramachaco, CIS Tlatlilquilepec, UNIS Tetela de Ocampo, CIS Teziutlán, CIS San Javier (Puebla), CIS Cd. Serdan y CIS Atlixco				
BANAMEX					
BANCO AZTECA	En sucursales y módulos de Banco Azteca ubicados en Tiendas Elektra, Milano, Italika, Safinas y Rocha; Bodegas de Remate y Tiendas Departamentales, con un costo de \$4.31 más IVA				



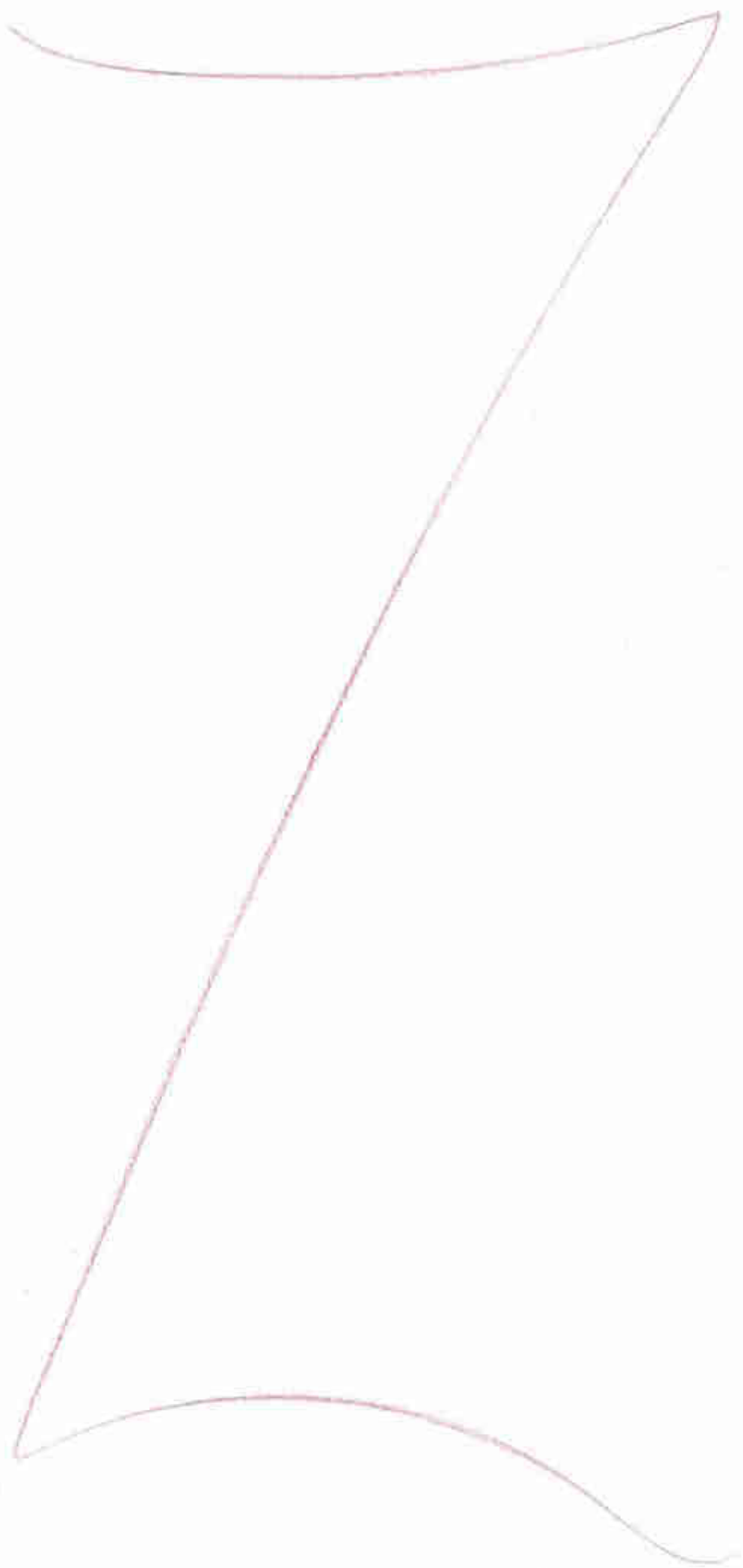
EL NUMERO DE REFERENCIA, EL NUMERO DE CONVENIO Y EL IMPORTE SON INDISPENSABLES PARA REALIZAR SU PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA DE SU INTERES. DESPUES DE REALIZAR SU PAGO EN VENTANILLA BANCARIA PODRA IMPRIMIR SU COMPROBANTE EN LA PAGINA www.bancomer.com.mx A LOS CORRESPONDIENTES SERVICIOS CONSULTA TU REFERENCIA

DESPUES DE REALIZAR SU PAGO, SI SE PIDE EL COMPROBANTE UN SERVICIO, AL SOLICITARLO DEBE ENTREGAR EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE EN PAGO

TE VA REALIZAR EL PAGO DE ESTA ORDEN DE COBRO EN INSTITUCIONES QUE NO SE CITAN EN ESTE DOCUMENTO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

13610329713913541275
 SARA GRACIA GUZMAN CERCA
 22/08/2016
 19/08/2016
 \$ 690.00
 1
 DERECHOS, PRODUCTOS Y APROV. DEL IRCEP SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMON/ REGISTRO PUBLICO



JOSÉ OTHÓN
TITULAR DE
CHIGNAH
IA
REGISTRADO
CIRCULO



11

NOMBRE: SARA GRACIA GUZMAN CERCA
RFC:
CALLE: DOMICILIO CONOCIDO
NO. EXT. SIN
COLONIA:
LOCALIDAD: MAQUIXTLA
PAIS: MEXICO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON
UBICACION: REGISTRO PUBLICO
SECCION: DERECHOS, PRODUCTOS Y APROV. DEL IRCEP

CURP:
NO. INT:
MUNICIPIO: ZACATLAN
CODIGO POSTAL: 999999

NO REFERENCIA:
13610329713913541275
FECHA DE PAGO: 27-05-2016
FOLIO DE PAGO: 128713564
FOLIO DE ATENCION: 1331831
CANTIDAD: 1
ENTIDAD: PUEBLA
NO. INFRACCION: 0

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
DE RILES HANAN LA PUBLICA 1 AN: PUEBLA (1571)	ACTOS FRACC. INT MEDIO SOCIAL Y POPULAR O CEMENTER	\$ 690.00
TOTAL:		\$ 690.00



LOS DATOS ASIGNADOS EN ESTE
DOCUMENTO SON PROPIEDAD DEL
CONTRIBUYENTE AL MOMENTO
DEL PAGO

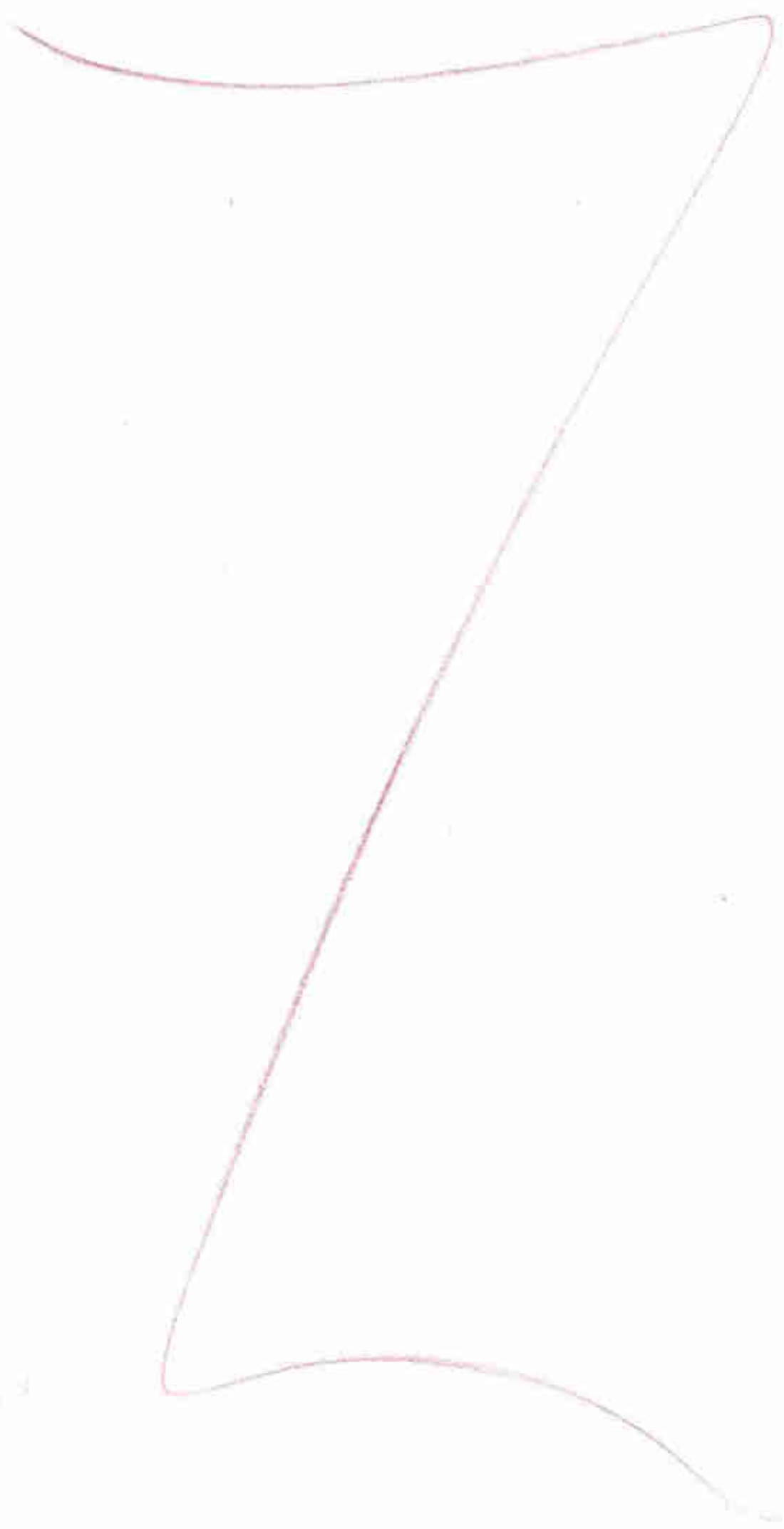
CERTIFICADO DE LA MAQUINA REGISTRADORA
mK"RjY0"=vM&X/g7uU4d<nM+16kH#T.d<iFxxX6gAzR,a
<mFSY

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI CONTIENE TACHADURAS O ENMIENDADURAS Y SERA VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL
SR. CONTRIBUYENTE, PARA SU SEGURIDAD USTED PODRA CONSULTAR LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO EN LA PAGINA WWW.PUEBLA.GOB.MX EN LA OPCION TRAMITES Y SERVICIOS
VENTANILLA EN LINEA-CONSULTA DE REFERENCIA.

ACEPTO QUE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE A TRAVES DE ESTE MEDIO SE SOLICITAN Y QUE DAN LUGAR AL PAGO DE ESTOS DERECHOS, SE SUJETEN A LOS REQUISITOS QUE LAS
DISPOSICIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS SEÑALEN PARA TALES EFECTOS Y QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON AQUELLOS, QUEDE EXPEDITO MI DERECHO PARA SOLICITAR LA
DEVOLUCION DE ESTE PAGO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA

UNA VEZ REALIZADO SU PAGO, PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DEBERA PRESENTARSE ANTE REGISTRO PUBLICO QUE PRESTA EL SERVICIO, CON LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITAN
Y 2 EJEMPLARES DEL COMPROBANTE FISCAL ELECTRONICO.





INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE PUEBLA (IRCEP)



PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN

17

Solicitud de Servicio

RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL/CONCEPTO

Número de Solicitud:



16129000158233724

Fecha de 19/08/2016

I. Datos Generales:

Nombre del SARA GRACIA GUZMAN CERCAS
Correo Electrónico: ruth_0619@hotmail.com

II. Datos del Acto Jurídico:

Propietarios

Tipo de Persona Fiscal	Razón Social	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
FISICA		SARA GRACIA	GUZMAN	CERCAS

Folio Real Electrónico

Nombre de la Oficina ZACATLAN

Si cuenta con Folio Real: ☒

Partida: 233

Tomo: 158

Fecha de Inscripción: 02/08/2016

Si cuenta con la Clave

☐

Cuenta Predial

Si cuenta con la Cuenta

☒

Tipo de Predio: RUSTICO

Numero de cuenta predial: R-39709

Domicilio Geográfico del Predio

Municipio: ZACATLAN

Localidad: MAQUIXTLA

Tipo de Calle: CALLE

Nombre:

DOMICILIO CONOCIDO

Numero Exterior 1: S/N

Materia del Servicio

Rectificación por Error Material/Concepto

Numero de Inscripción a afectar: PARTIDA NUMERO 233 FOJAS 60 VUELTA TOMO 158 LIBRO I

Tipo de Operación: RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL

Otro tipo de Operación:

Datos de los propietarios: ☐

Domicilio geográfico del predio: ☐

Importante:

(*) El monto calculado en la presente solicitud respecto al pago de derechos y productos es conforme a los precios publicados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente del Estado de Puebla.

Estimado usuario, el detalle aquí mostrado es de carácter informativo, deberá imprimirlo si requiere comprobante fiscal ya que en este solo se incluye el resumen de lo pagado.

11 Oriente 2003, Col. Azcárate C.P. 72501, Puebla, Pue.
Oficinas Centrales: (222) 21375 00
e-mail: transparencia@ircep.gob.mx



Superficie, Medidas y
Colindancias:

☐

Otro:

☐

Clausula de Rectificación:

RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE

Observaciones Generales:

NINGUNA

Autoridad Ordenadora

Particular:

☐

País:

MEXICO

Entidad Federativa:

PUEBLA

Distrito:

ALATRISTE

Municipio:

CHIGNAHUAPAN

Autoridad Ordenadora/Fedatario

NOTARÍA PÚBLICA

Nombre de la Autoridad

Ordenadora/Fedatario Público:

NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 1

Datos de identificación del Documento

Instrumento:

☒

Número de Instrumento:

47945

Volumen del Instrumento:

433

Fecha del Instrumento u Oficio:

18/07/2016

Resolución

Judicial/Administrativa/Solicitud

☐

III. Documentación Adjunta

Adjunto	Documento
☐	RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL
☐	TESTIMONIO
☐	SOLICITUD DEL TITULAR REGISTRAL

IV. Monto Calculado a Pagar por la Solicitud

RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL/CONCEPTO

Clave	Art.	Apdo.	Secc.	Frec.	Inciso	Descripción	Precio	Cantidad	Importe
134	24	C			I	POR LA RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL O DE CONCEPTO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL REGISTRO PÚBLICO RESPECTO A LA INSCRIPCIÓN O ANOTACIÓN POR CAMBIO O ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRESPONDIENTES A INMUEBLES, CALLES,	\$ 410.00	1	\$ 410.00
SUBTOTAL									\$ 410.00
I.V.A									\$ 0.00
TOTAL									\$ 410.00

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL	I.V.A ACUM.	TOTAL
(** CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N. **)	\$ 410.00	\$ 0.00	\$ 410.00

Importante:

(*) El monto calculado en la presente solicitud respecto al pago de derechos y productos es conforme a los precios publicados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente del Estado de Puebla.
Estimado usuario, el detalle aquí mostrado es de carácter informativo, deberá imprimirlo si requiere comprobante fiscal ya que en este solo se incluye el resumen de lo pagado.





ORDEN DE COBRO EN VENTANILLA BANCARIA



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SARA GRACIA GUZMAN CERCAS
NO. DE REFERENCIA: 13610329506213549274
GECIA DE LA REFERENCIA: 22/08/2016 EMISION DE LA REFERENCIA: 19/08/2016
DESCRIPCION DEL SERVICIO: DERECHOS, PRODUCTOS Y APROV. DEL IRCEP
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON/ REGISTRO PUBLICO

IMPORTE: \$ 410.00
NO. DE MOVIMIENTOS: 1

ESTIMADO CONTRIBUYENTE: PUEDE REALIZAR SU PAGO EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES FI CUA GENERARA UN COSTO POR COMISION QUE SE LE DA A CONOCER EN LAS COLUMNAS DE COMISION

INSTITUCION	CONVENIO	CAJEROS AUTOMATICOS	VENTANILLA	COMISION CORRESPONSALES	CARGO A CUENTA DE CHEQUES
AFIRME	144115503	NO APLICA	SIN COSTO	NO APLICA	NO PARTICIPA
HSBC	7261	SIN COSTO	4.00 + IVA	NO APLICA	SIN COSTO TEMPORALMENTE
BAJO	IMPTOS. PUE.	NO APLICA	4.00 + IVA	NO APLICA	4.00 + IVA
BBVA - BANCOMER	671517	SIN COSTO	4.00 + IVA	NO APLICA	4.00 + IVA
BANAMEX	PA. 174801	NO APLICA	4.00 + IVA	SIN COSTO	4.00 + IVA
SCOTIABANK	1089	NO APLICA	4.00 + IVA	NO APLICA	NO PARTICIPA
NORTE	25162	SIN COSTO	4.00 + IVA	NO APLICA	4.00 + IVA
TANDER	4586	NO APLICA	4.00 + IVA	NO APLICA	SIN COSTO TEMPORALMENTE
TELECOM	4.00 + IVA POR PAGOS CON IMPORTE IGUAL O MENOR A \$267.00, EN LOS DEMAS CASOS SERA DEL 1.5% DEL VALOR DEL IMPORTE MAS IVA				
TELEGRAFOS	UNIS El Alto 8 Oriente, CIS Zapatlán, CIS Izúcar, CIS Edificio Norte Via Atlacayotl, CIS Tehuacán, CIS Acatlán, CIS Tecamachalco, CIS Tlatlaucuiltepec, UNIS Tetela de Ocampo, CIS Tezuitlán, CIS San Javier (Puebla), CIS Cd. Serdan y CIS Ahuac.				
RESPONSALES	En sucursales y módulos de Banco Azteca ubicados en Tiendas Elestra, Milano, Italka, Salinas y Rocha, Bodegas de Remate y Tiendas Departamentales, con un costo de \$4.31 más IVA.				
BANAMEX					
BANCA AZTECA					
ILES HANAN					



EL NUMERO DE REFERENCIA, EL NUMERO DE CONVENIO Y EL IMPORTE SON INDISPENSABLES PARA REALIZAR SU PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA DE SU ELECCION.
DEBIDO A LA FORMA DE REALIZADO SU PAGO EN VENTANILLA BANCARIA PODRA IMPRIMIR SU COMPROBANTE FISCON, FUERTEMENTE EN LA FRENTE DE LA INSTITUCION BANCARIA QUE SE LE OFERTA Y
SERVICIOS, CONSULTA SU REFERENCIA.
DESPUES DE REALIZAR SU PAGO EN ESTE LE COMPROBANTE UN SERVICIO AL SOCIEDADO DEBERA ENTREGAR EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL
EVITE REALIZAR EL PAGO DE ESTA ORDER DE COBRO EN INSTITUCIONES QUE NO SE CITEN EN ESTE DOCUMENTO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
APROBACION EN LA
SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMON
2016

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.

Handwritten signature on the right side of the document.

ESTADO
INSTRUMENTO DE
REGISTRO PUBLICO
GRUPO 150000
JOSE OTHO
TITULO A
CAGNAY

NO REFERENCIA

13610329506213549274

NOMBRE: SARA GRACIA PUZMAN CERCAS

440

CLIP

CALLE DOMICILIO CONOCIDO

NO. EXTENSION

NO DAT

COLONIA

LOCALIDAD: MAQUIXTLA

MUNICIPIO ZACATLAN

HAIS, MEXICO

CÓDIGO POSTAL: 999999

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON

LA REGISTRO PUBLICO

FECHA DE PAGO 21-08-2010

FOLIO DE PAGO 128713897

FOLIO DE ATENCION 1337114

CANTIDAD 1

ENTIDAD: PG

NO. 1954000 9

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

SERVICIO DERECHOS, PRODUCTOS Y APROV. DEL IIRCEP

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
134	RECTIFICACION INSCRIPCION CAMBIO O ACTUAL. DE NOME	\$ 410.00
	TOTAL	\$ 410.00

LOS DATOS ASISTADOS EN ESTE DOCUMENTO SON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL PAGO

CERTIFICADO DE LA MAQUINA REGISTRADORA.

UzQ(X_ ;kBI5W4)J)Y1cByQ+[;rJSZ2b<nN:Z7IAiP+d=1

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI CONTIENE TACHADURAS O ENMIENDAS Y SERA VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL

ACEPTO QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO SE SOLICITAN Y QUE DAN LUGAR AL PAGO DE ESTOS DERECHOS, SE SUJETAN A LOS REQUISITOS QUE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS SEÑALEN PARA TALES EFECTOS Y QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON AQUELLOS, QUEDA EXPEDIENTE MI DERECHO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE ESTE PAGO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

UNA VEZ REALIZADO SU PAGO, PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DEBERÁ PRESENTARSE ANTE REGISTRO PÚBLICO QUE PRESTA EL SERVICIO, CON LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITAN Y 2 (DOS) EJEMPLARES DEL COMPROBANTE FISCAL ELECTRÓNICO.



JOSE OTHON C
TITULAR NOT
- 44444

SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

FOLIO:
031983-R

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS
DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

NUMERO DE ESCRITURA	NO. DE CUENTA PREDIAL	FECHA DE FIRMA DE LA OPERACION	DATOS DEL REGISTRO PUBLICO						
47,945-433	R-39709-	DIA MES AÑO 18 7 2016	PARTIDA	INSCRIPCION	FOJAS	TOMO NUM.	LIBRO NUM.	INDICE DE PREDIO	
			233	02/08/16	60 Vta	156	I		
TIPO DE OPERACION COMPRA VENTA			VALOR CATASTRAL \$ 448,592.00			VALOR DE OPERACION \$ 448,592.00			

DATOS DE IDENTIFICACION DEL FEDATARIO No. 1

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) CARRILES HANAN JOSÉ OTHÓN		
DOMICILIO CALLE ROMERO VARGAS	NUMERO EXT. 14	NUMERO INT. / LETRA
COLONIA CENTRO	LOCALIDAD CHIGNAHUAPAN	MUNICIPIO CHIGNAHUAPAN
ENTIDAD FEDERATIVA PUEBLA	CODIGO POSTAL 73300	TELEFONO 971 2132



JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN

R.F.C.

C.U.R.P.

TITULAR NOTARIA PÚBLICA 1
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

G MORALES (RAZON SOCIAL)

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE

PERSONAS FISICAS, APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) GUZMAN CERCAS SARA GRACIA					
DOMICILIO CALLE CALLE SUR No. 13, INTERIOR 180, COLONIA EL PRADO	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA		
LOCALIDAD ZACATLAN	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO	
DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09480					

R.F.C.

C.U.R.P.

G MORALES (RAZON SOCIAL)

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE

PERSONAS FISICAS, APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) CANO CORTES MAURO, CANO CORTES MOISES, SOTERO SILVA JUAN BARDOMIANO Y ZARATE ALCANTARA ALICIA					
DOMICILIO CALLE CALLE NIGROMANTE No. 3, COLONIA CENTRO	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA		
LOCALIDAD ZACATLAN, PUEBLA, C.P. 73310	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO	

DOMICILIO PARA NOTIFICAR DEL ADQUIRENTE

CALLE	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
EL MISMO								

DESCRIPCION DEL INMUEBLE Y UBICACION OFICIAL ACTUAL

LA TOTALIDAD DE LA FRACCIÓN DOS DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA; INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA POR TENER LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:
AL NORTE PUNTOS DE DIECISIETE A VEINTIUNO MIDE DOSCIENTOS METROS EN CUATRO LINEAS, LINDAN CON PROPIEDAD PRIVADA, CAMINO EN MEDIO;
AL SUR PUNTOS DE TREINTA Y UNO A DOCE MIDE CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS, SESENTA Y TRES CENTÍMETROS EN CATORCE LINEAS QUE FORMAN UNA CURVA, LINDAN CON CARRETERA FEDERAL ZACATLÁN-HUAUCHINANGO;
AL ESTE PUNTOS DE DOCE A DIECISIETE MIDE QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS, SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS EN CINCO LINEAS QUEBRADAS, LINDAN CON PROPIEDAD PRIVADA; Y
AL OESTE PUNTOS DE VEINTIUNO A TREINTA Y UNO MIDE CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS EN DIEZ LINEAS QUEBRADAS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LA FRACCIÓN TRES, CAMINO EN MEDIO

DOMICILIO	CALLE	NUMERO EXT.	NUMERO INT. / LETRA	COLONIA
DOMICILIO CONOCIDO				
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	
BARRIO DE MAQUIXTLA, ZACATLAN, PUEBLA, C.P. 73310				
SUPERFICIE VENDIDA 121,241.15 M2	SUPERFICIE RESTANTE NO RESTA	SUPERFICIE CONSTRUIDA NO TIENE	USO PREDOMINANTE DEL INMUEBLE BALDIO	

LIQUIDACION DE IMPUESTO		LIQUIDACION DE DERECHOS	
VALOR CATASTRAL	\$ 448,592.00	FUNDAMENTO LEGAL	CUOTA
		ART. 24, APAR. A, SEC. I, FRAC. I	\$ 3,170.00
TASA %	8,972.00		
IMPUESTO ACTUALIZADO			
RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD	101.00		
		TOTAL DE DERECHOS	\$ 3,170.00
TOTAL DE IMPUESTO	\$ 9,073.00	TOTAL DE IMPUESTO Y DERECHOS	\$ 12,243.00

DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO PREDIAL C/ ALTA CON LA CUENTA R-102720 PROVIENE DE LA CUENTA	FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO 	SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA Y DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE TESORERIA MUNICIPAL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA ZACATLAN, PUE. 2016-08
---	---------------------------------	---



JOSÉ OTÍLIO
TITULAR NO
"NA"



INSTITUTO DEL
DEL EST
REGISTRO PUBLICO
CIRCUNSCRIPCION
ZACATECAS



UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

MUNICIPIO DE ZACATLÁN PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
RFC MZP850101-5W2
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HISTORICO ZACATLÁN PUEBLA C.P. 73310 TEL.
(01797) 75-0520 www.zacatlan.gob.mx

SERIE: PAL FOLIO: 9591

FECHA PAGO: 16/08/2016 09:44:29 a.m.

NOMBRE: CANO CORTES MAURO Y COOPS.

DIRECCION: 0

DESCRIPCION: PAGO DE I.S.A.B.I. DECLARACION NOTARIAL NO. 31983 NOTARIA NO. 1 CHIGNAHUAPAN

OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Y CERO
CENTAVOS

TOTAL: \$ 58972.00



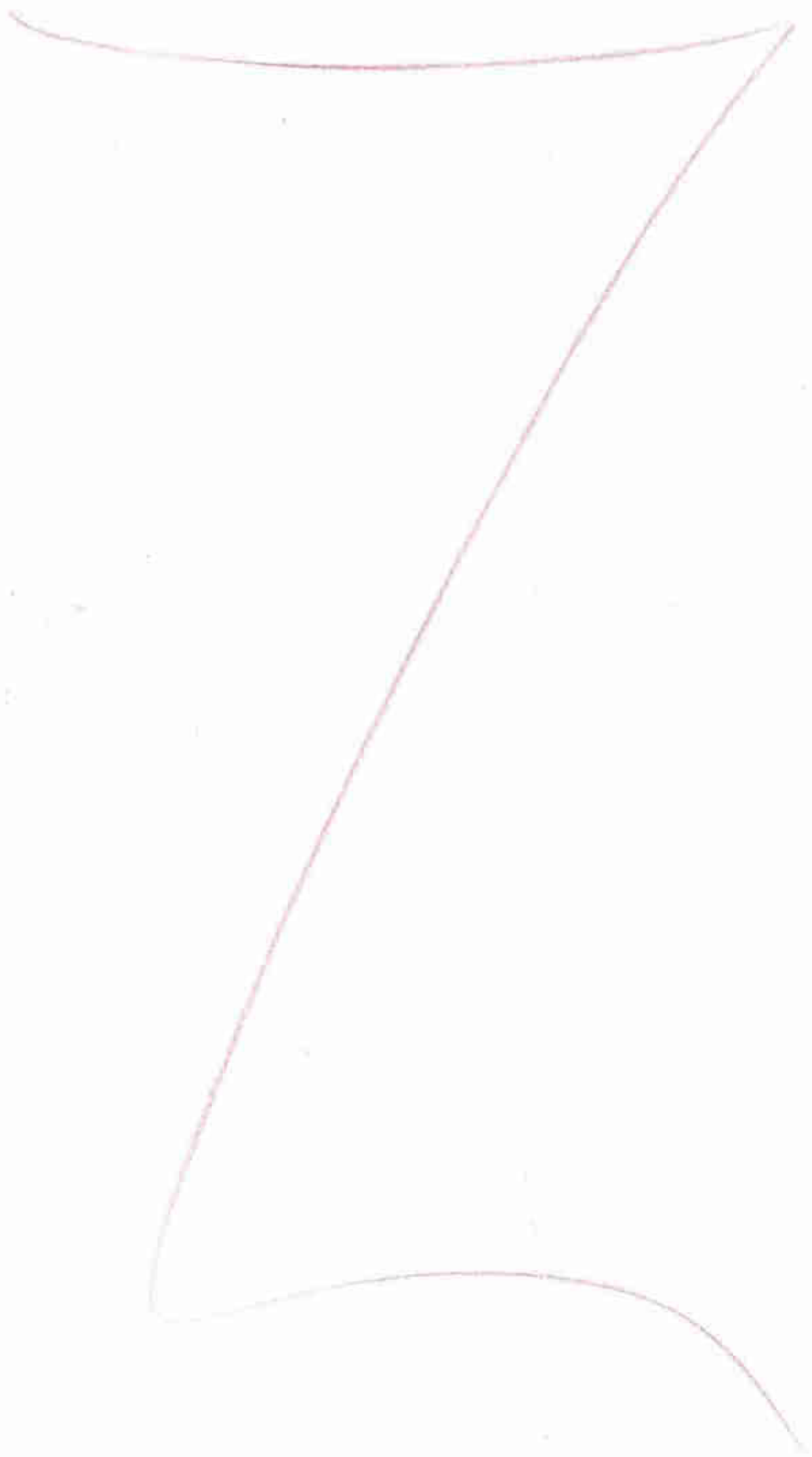
RRILES HANAN
RIA PÚBLICA 1
N. PUEBL
RISTFI



TESORERIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2016-2018



REGISTRAL
DE TITULO
LA FIDELIDAD EN LA
TERRITORIAL DE
PUEBLA
2016



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
JOSÉ OTÍLIO
TITULAR NO
GUAYMAS

626



UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

MUNICIPIO DE ZACATLÁN PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
RFC MZP850101-5W2
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HISTORICO-ZACATLÁN PUEBLA C.P. 73310 TEL.
(01797) 75 0520 www.zacatlan.gob.mx

SERIE: PAL **FOLIO:** 9597
NOMBRE: CAMO CORTES MAURO Y COOPS.
DIRECCION: 0
DESCRIPCIÓN: RECARGOS DE I.S.A.B.I.
CIENTO UNO PESOS Y CERO CENTAVOS

FECHA PAGO: 16/08/2016 09:44:11 a.m.

TOTAL: \$ \$101.00



RRILES HANAN
IA PÚBLICA
AN, PUEBLA
(...)

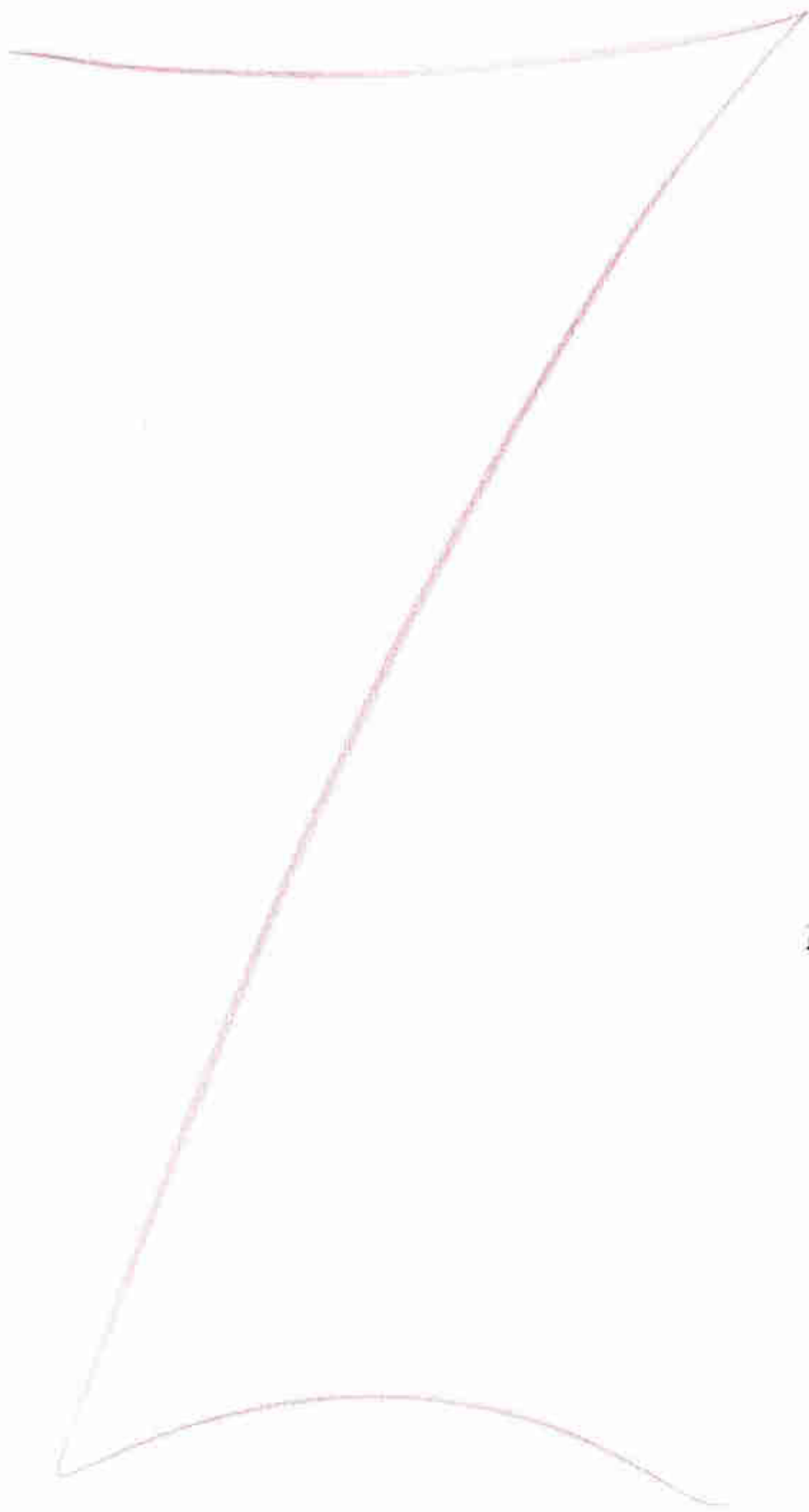


ESTADO DE ZACATLÁN
SECRETARÍA DE
DE LA PROPIEDAD EN LA
IÓN TERRITORIAL DE
AN, PUEBLA
15-1-2016



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2016





REPUBLICA DE CHINA
TERRITORIO
CHINA
12-37

Solicitud de Servicio
COMPRAVENTA

Número de Solicitud:
16122300158243117

Fecha de 19/08/2016

I. Datos Generales:

Nombre del MAURO CANO CORTES Y COPROPIETARIOS
Correo Electrónico: ruth_0619@hotmail.com

II. Datos del Acto Jurídico:

Propietarios

Tipo de Persona Fiscal	Razón Social	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
FISICA		MAURO	CANO	CORTES Y COPROPIETARIOS

Folio Real Electrónico

Nombre de la Oficina: ZACATLAN

Si cuenta con Folio Real: ☒

Folios: 233

Tomo: 158

Fecha de Inscripción: 02/08/2016

Foja: 60

Libro: 1

Clave Catastral

Si cuenta con la Clave: ☐

Cuenta Predial

Si cuenta con la Cuenta: ☒

Tipo de Predio: RÚSTICO

Numero de cuenta predial: R-39709

Domicilio Geográfico del Predio

Municipio: ZACATLAN

Localidad: MAQUIXTLA

Tipo de Calle: CALLE

Nombre: DOMICILIO CONOCIDO

Numero Exterior 1: S/N

Materia del Servicio

Compraventa

Datos del Adquirente

Tipo de	Razón Social	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
FISICA		JUAN BORDOMIANO	SOTERO	SILVA
FISICA		ALICIA	ZARATE	ALCANTARA
FISICA		SARA GRACIA	GUZMAN	CERCAS
FISICA		MOISES	CANO	CORTES
FISICA		MAURO	CANO	CORTES

Valor del Predio: 448592.00

Superficie Afectada: 0.00

Tipo de Moneda: PESOS

Unidad de Medida:

Importante:

(*) El monto calculado en la presente solicitud respecto al pago de derechos y productos es conforme a los precios publicados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente del Estado de Puebla.

Estimado usuario, el detalle aquí mostrado es de carácter informativo, deberá imprimirlo si requiere comprobante fiscal ya que en este solo se incluye el resumen de lo pagado.

11 Oriente 2003, Col. Azcárate C.P. 72501, Puebla, Pue.
Oficinas Centrales: (222) 21375 00
e-mail: transparencia@ircep.gob.mx



Construcción y/o Vivienda
Destinados a Casa Habitación: ☐
Si Existen Gravámenes o Limitantes
que se reconozcan por: ☐

Observaciones Generales: NINGUNA

Autoridad Ordenadora

Particular: ☐
País: MEXICO
Entidad Federativa: PUEBLA
Distrito: ALATRISTE
Municipio: CHIGNAHUAPAN
Autoridad Ordenadora/Fedatario: NOTARÍA PÚBLICA
Nombre de la Autoridad
Ordenadora/Fedatario Público: NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 1

Datos de Identificación del Documento

Instrumento: ☒
Número de Instrumento: 47945
Volumen del Instrumento: 433
Fecha del Instrumento u Oficio: 18/07/2016
Resolución:
Judicial/Administrativa/Solicitud: ☐

III. Documentación Adjunta

Adjunto	Documento
☐	AVALÚO CATASTRAL
☐	CERTIFICADO EN EL CONSTE LA ANOTACIÓN DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO
☐	CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR EL SERVICIO DE AGUA
☐	MANDATOS
☐	MANIFESTACIÓN O RECIBO DE PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES
☐	MANIFESTACIÓN O RECIBO DE PAGO DE ISABI
☐	TESTIMONIO
☐	OTRO

IV. Monto Calculado a Pagar por la Solicitud

COMPRAVENTA

Clave	Art	Apdo	Seco	Fracc	Inciso	Descripción	Precio	Cantidad	Importe
92	24	A	I	I		FOR INSCRIPCIONES RELATIVAS A LA DECLARACIÓN, RECONOCIMIENTO, ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES O DERECHOS REALES SOBRE LOS MISMOS, POR CUALQUIER TÍTULO, INCLUYENDO LA COMPRAVENTA A PLAZOS, LA COMPRAVENTA CON RESERVA	\$ 3,170.00	1	\$ 3,170.00
SUBTOTAL									\$ 3,170.00
I.V.A									\$ 0.00
TOTAL									\$ 3,170.00

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL	I.V.A ACUM.	TOTAL
(** TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N. **)	\$ 3,170.00	\$ 0.00	\$ 3,170.00

Importante:

(*) El monto calculado en la presente solicitud respecto al pago de derechos y productos es conforme a los precios publicados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal vigente del Estado de Puebla.
Estimado usuario, el detalle aquí mostrado es de carácter informativo, deberá imprimirlo si requiere comprobante fiscal ya que en este solo se incluye el resumen de lo pagado.





CWT: 172AL
 HSE: 172AL
 TDC: 172AL
 TDC: 172AL
 CA: 172AL

[illegible]



JOSE OTHON
TITULAR NO
FIRMA



NOMBRE: MAURO CANO CORTES Y COPROPIETARIOS
RFC:
CALLE: DOMICILIO CONOCIDO
NO. EXT: SIN
COLONIA:
LOCALIDAD: MAQUETLA
PAIS: MEXICO
(DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON
VR: REGISTRO PUBLICO
SERVICIO: DERECHOS, PRODUCTOS Y APROV. DEL BRCEP

CURP:
NO. INT:
MUNICIPIO: ZACATLAN
CÓDIGO POSTAL: 999999

NO. REFERENCIA
13610329578113545279

FECHA DE PAGO: 22-08-2016
FOLIO DE PAGO: 128713178
FOLIO DE ATENCIÓN: 1331191
CANTIDAD: 1
ENTIDAD: PUEBLA
NO. INFRACCIÓN: 0



VRILES HANAN
RIA PUBLICA
P. PUEBLA
RIS



CLAVE

CONCEPTO

IMPORTE

DECLA. ADQU. TRANS. PROM. INM. DER. REALES. COM. VTA.

\$ 3,170.00

TOTAL:

\$ 3,170.00

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE
DOCUMENTO SON PROPORCIONADOS
POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO
DEL PAGO.

CERTIFICADO DE LA MAQUINA REGISTRADORA

qO&V-
J4g?VM&X/g?uU4d<aM+16gESU/e=mGyY5IK6T.c>sL*c

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI CONTIENE TACHADURAS O ENMIENDAS Y SERÁ VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL.

SR. CONTRIBUYENTE, PARA SU SEGURIDAD USTED PODRÁ CONSULTAR LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO EN LA PÁGINA WWW.PUEBLA.GOB.MX EN LA OPCIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS VENTANILLA EN LÍNEA-CONSULTA DE REFERENCIA.

ACEPTO QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO SE SOLICITAN Y QUE DAN LUGAR AL PAGO DE ESTOS DERECHOS, SE SUJETAN A LOS REQUISITOS QUE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS SEÑALEN PARA TALES EFECTOS Y QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON AQUELLOS, QUEDA EXPEDITO EL DERECHO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE ESTE PAGO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDIA.

UNA VEZ REALIZADO SU PAGO, PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DEBERÁ PRESENTARSE ANTE REGISTRO PÚBLICO QUE PRESTA EL SERVICIO, CON LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITAN Y 2 EJEMPLARES DEL COMPROBANTE FISCAL ELECTRÓNICO.





JOSÉ OTHON
TITULAR NO
CHIGNA
IAL

610



FRILES HANA
RIA PÚBLICA
SA PUEBL
RIS E

INE

IDENTIFICACION EN LA

LEDA

ESTADO DE GUERRERO

IDMEX1481076520<<2489015119743
7308185M2612317MEX<04<<12502<4
GUZMAN<CERCAS<<SARA<GRACIA<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

IDENTIFICACION

Nombre: GUZMAN CERCAS SARA GRACIA
DOMICILIO: C SUR 73 163 COL EL PRADO 08480 ITAPALAPA, D.F.
CLAVE DE ELECTOR: 02CRSR73081808M900
CURP: GUC8730818MDFZR08
ESTADO: 09 MUNICIPIO: 007 SECCION: 2486
LOCALIDAD: 0001 EMISSION: 2016 VIGENCIA: 2026

FECHA DE NACIMIENTO: 18/08/1973 SEXO: M

18/08/1973

18/08/1973

18/08/1973





JOSÉ OTHON
TITULANTE
CHIGAH
(A)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

EDICIÓN
CURSO
CORREO
UNIVERSO
DOMICILIO
C. MANUEL DOSLADO 3
COL CENTRO 73310
ZACATLAN PUE.

FECHA 08/17/2011 01:00:00
CLAVE DE ELECTOR CND0500000000000000
CURP CACHABOAT19601001
NOMBRE 21 SEXO M
NÚMERO 0001 EDICIÓN 2008
VIGENCIA 2011

EDAD 28
SEXO M



[Signature]

FECHA

27



279456014942

SE DEBE COLOCAR EN LA PARTE TRASERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. SI SE ENCONTRA EN LA PARTE DELANTERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, SE DEBE COLOCAR EN LA PARTE DELANTERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

S. MEXICO

EDICIÓN
CURSO
CORREO
UNIVERSO
DOMICILIO
C. MANUEL DOSLADO 3
COL LA GUERRA 73310
ZACATLAN PUE.

FECHA 11/01/2011 00:00:00
CLAVE DE ELECTOR CND0500000000000000
CURP CACHABOAT19601001
NOMBRE 21 SEXO M
NÚMERO 0001 EDICIÓN 2008
VIGENCIA 2011

EDAD 28
SEXO M



[Signature]

FECHA



261502010000

SE DEBE COLOCAR EN LA PARTE TRASERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. SI SE ENCONTRA EN LA PARTE DELANTERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, SE DEBE COLOCAR EN LA PARTE DELANTERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTERO
SILVA
JUAN BARDOMIANO
DOMICILIO
C. MANUEL DOSLADO 10
COL CENTRO 73310
ZACATLAN PUE.

CLAVE DE ELECTOR STBLIN56011521H200
CURP SOSJ560115HPLTLN12
NOMBRE 21 SEXO M
NÚMERO 0001 EDICIÓN 2015
VIGENCIA 2020

FECHA DE EMISIÓN
10/01/2010



IDMEX1306025474<<2464048716060
5601169H2512314MEX<02<<03981<1
SOTERO<SILVA<<JUAN<BARDOMIANO<



SE DEBE COLOCAR EN LA PARTE TRASERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. SI SE ENCONTRA EN LA PARTE DELANTERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, SE DEBE COLOCAR EN LA PARTE DELANTERA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ZARATE
ALCANTARA
ALICIA
DOMICILIO
C. MANUEL DOSLADO 314
COL CENTRO 73310
ZACATLAN PUE.

FECHA 08/03/2011 01:00:00
CLAVE DE ELECTOR STBLIN56011521H200
CURP ZARAS1001001001
NOMBRE 21 SEXO M
NÚMERO 0001 EDICIÓN 2015
VIGENCIA 2020

EDAD 01
SEXO M



7



JOSÉ OTHO
TITULAR VUL
CHIGNAHU
IAL



INSTITUTO DEL EST
REGISTRO PUBLICO
CIRCUNSCRIPCION
SALA

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE PREDIO EN LA COMUNIDAD DE MAQUIXTLA

26

ENCUENTRO DE LAS LINEAS DE BARRIO

LINEA	COORDENADAS	TIPO DE BARRIO
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00

ESTADOS MEXICANOS

ARRILES HAN

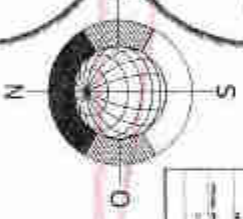
AR. PÚBLICA

IPAN, PUEBLA

FRUSTE

CLASIFICACION DE PUNTOS

ORDEN	COORDENADAS	TIPO DE PUNTO
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00



ENCUENTRO DE LAS LINEAS DE BARRIO

LINEA	COORDENADAS	TIPO DE BARRIO
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00

ENCUENTRO DE LAS LINEAS DE BARRIO

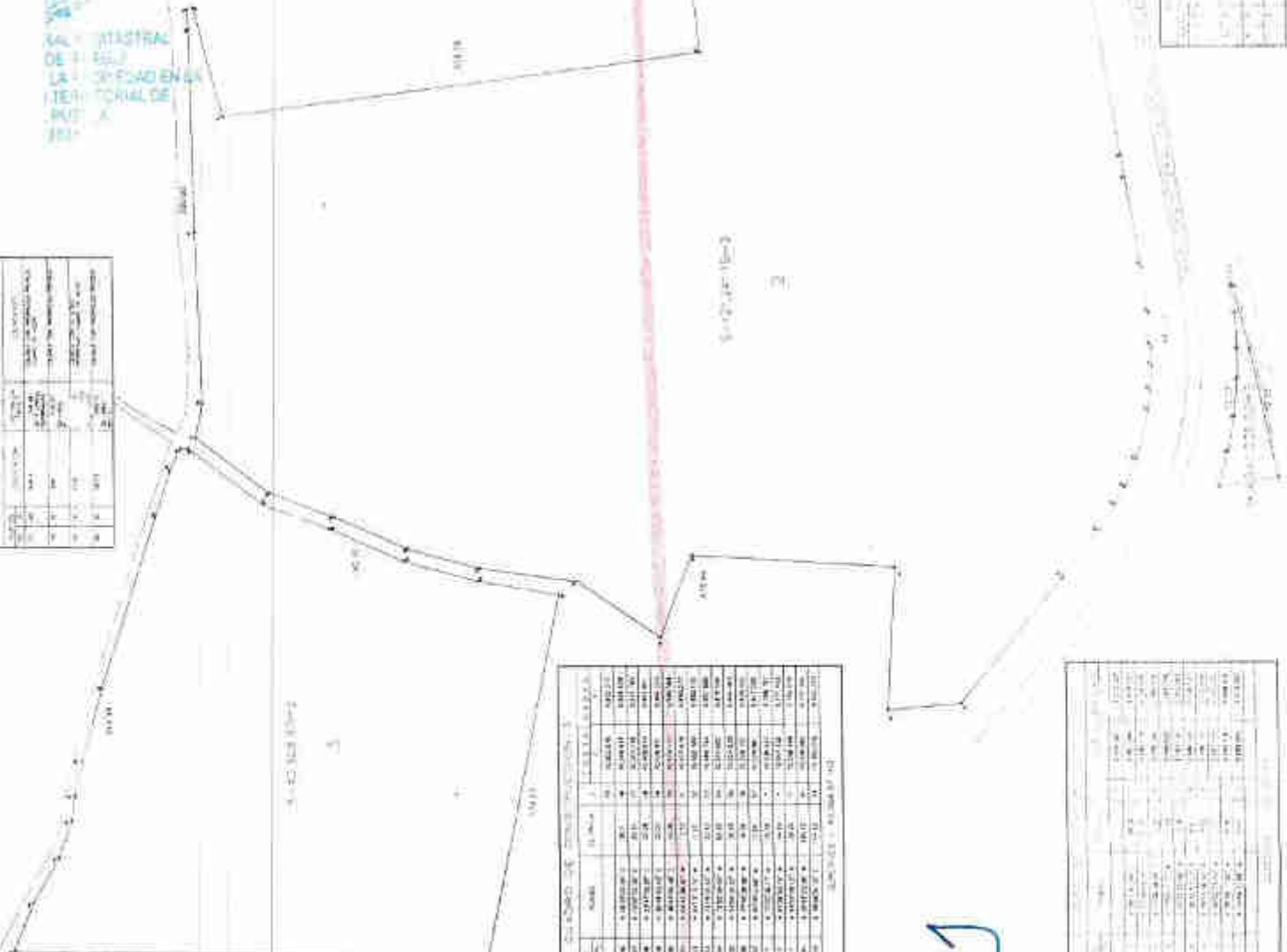
LINEA	COORDENADAS	TIPO DE BARRIO
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00

ENCUENTRO DE LAS LINEAS DE BARRIO

LINEA	COORDENADAS	TIPO DE BARRIO
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00

ENCUENTRO DE LAS LINEAS DE BARRIO

LINEA	COORDENADAS	TIPO DE BARRIO
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00

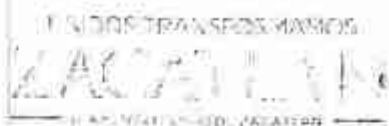




JOSÉ OTHÓN
TITULAR NI
CHISNAH
JA



INSTITUTO REGISTRAL
DEL ESTADO DE
REGISTRO PÚBLICO DE
CIRCUNSCRIPCIÓN I
ZACATECAS, S.
2018 - B



MUNICIPIO DE ZACATELAN PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
REC. MZP850101-SWZ
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HISTORICO ZACATELAN PUEBLA C.P. 73310 TEL.
(01757) 25 0520 www.zacatlan.gob.mx

Cuenta: 19709 Predio: RUSTICO Localidad: FLOXOCHITLAN Folio: 8135
Nombre: CERCAS BECERRA MARIA DE JESUS Serie: PAL

Dirección: BARRIO DE FLOXOCHITLAN ZACATELAN

Periodo de pago:

Del año: 2016

Al año: 2016

Terreno: 199868.5 Construcción: 0 mts Base Gravable: 73951345 Fecha: 06/07/2016
mts Avaluo: 00

NCN: 0000000

Coceptos: Cuota: Descuento: Recargos: Descuento: Subtotal:

Predial: \$591 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$591

Total: \$591

QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS Y CERO CENTAVOS

Fecha Pago: 06/07/2016 11:13 AM
AUT.



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATELAN, PUE.
2016-2018



CARRILES H. AYUNTAMIENTO
TARIA PUBLICA
JAPAN, PUEBLA
ATRISTE

CASA DE LA
MAYORIA
EDIFICIO DE LA
MAYORIA
MAYOR



JOSÉ OTHÓN
TITULAR R
CHICOMAI

24

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO SERVICIOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. ABUNDIO AGUILAR DOMINGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MAQUIXTLA.

HAGO CONSTAR

QUE EL PREDIO DE LA C. SARA GRACIA GUZMAN CERCAS, UBICADO EN ESTA COMUNIDAD, NO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, YA QUE ES UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA ZONA RURAL DE LA MISMA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 305 MTS, LINDA CON CALLE EN MEDIO Y TERRENO DE ÁNGEL GONZÁLEZ, MOISÉS CERCAS Y EDUARDO RIVERA; AL SUR EN LÍNEA CURVA Y RECTA DE ORIENTE A PONIENTE MIDE 497 MTRS, LINDA CON CALLE REAL QUE CONDUCE A AYOTLA Y TERRENO DE SARA BECERRA DE CERCAS; AL ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA COMPUESTA DE 3 RECTAS, LA 1RA. QUE NACE DEL NORTE Y QUE VA HACIA EL SUR MIDE 40 MTS, EN LA 2DA. RECTA QUE VA DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE MIDE 100 MTS, EN ESTAS 2 RECTAS, LINDA CON ARMANDO PIMENTEL Y EN LA 3RA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL SUR, MIDE 347 MTS, LINDA CON TERRENOS DE ARMANDO PIMENTEL RAFAEL ARROYO Y MARÍA DE JESÚS CORDERO, HACIENDO UN TOTAL DE 487 MTS; Y AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 5 RECTAS, POR LA 1RA. QUE NACE DEL SUR Y VA HACIA EL NORTE MIDE 210 MTS, LINDA CON TERRENO DE VALENTÍN CERÓN Y PEDRO, EN LA 2DA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL CENTRO MIDE 200 MTS, LINDA CON TERRENO DE ANTONIO ESCOBEDO, EN LA 3RA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL NORTE MIDE 200 MTS, LINDA CON TERRENOS DE ANTONIO ESCOBEDO Y DEL MUNICIPIO, EN LA 3RA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y VA HACIA EL PONIENTE, MIDE 200 MTS, LINDA CON TERRENOS DEL MUNICIPIO Y EN LA 5TA Y ÚLTIMA RECTA QUE NACE DE ESTE PUNTO Y SE DIRIGE HACIA EL NORTE MIDE 200 MTS, LINDA CON TERRENO DE SARA BECERRA DE CERCAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS PARA LOS USOS LEGALES A QUIEN CONVENGA.

ESTADO DE GUATEMALA
CARRILES HAY
STARIA PÚBLIC
GUAYAN, PUER
LA, VITI
FOLIO 100
DE LA
N.º 100
V. 100

**SISTEMA DE
AGUA POTABLE
Y DRENAJE
DE MAQUIXTLA
TACATLAN, PUE.**

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

Abundio Aguilar Dominguez
ABUNDIO AGUILAR DOMINGUEZ.

→



JOSÉ OTHÓN I
TITULAR NO
CHIGY. HE
SAL

YO, EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO CERTIFICO, QUE EL PRESENTE
LEGAJO QUE CONSTA DE _____ FOJAS, CONCUERDAN FIEL Y
EXACTAMENTE CON EL PRIMER TESTIMONIO DEL PRESENTE
INSTRUMENTO.



JOSÉ OTHON CARRILES HANAN
TITULAR
NOTARIA PÚBLICA
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
(ALATRISTE)



JOSÉ OTHON CARRILES HANAN
TITULAR NOTARIA PÚBLICA
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
(ALATRISTE)

PAZTUAL
UF
404
PUEBLA

7



BOLETA DE INGRESO

SIREP

Control interno: 201603688

Folio de solicitud: 16127600158258321

Analista: MARIA ANGELICA MOTE HERNANDEZ

Fecha de ingreso: 31/08/2016

Oficina registral: OFICINA REGIST

Hora de ingreso: 06:24:44

Se recibió solicitud de COMPRAVENTA para su trámite registral

Antecedentes registrales a afectar:

Partida: 233, Foja: 60, Tomo: 158, Libro: 1, Año: 2016

Persona que solicita: SARA GRACIA GUZMAN CERCAS Correo electrónico: ruth_0619@hotmail.com

Datos de origen del documento:

~~TRÁMITE DEL PEERPI~~

NOTARIA PÚBLICA: 1 de CHIGNAHUAPAN

Volumen: 433

Instrumento: 47945

Fecha: 18/07/2016

En caso de extravío de esta boleta, previos requisitos de la ley del Registro Público de la Propiedad y pago de derechos se reimprimirá.

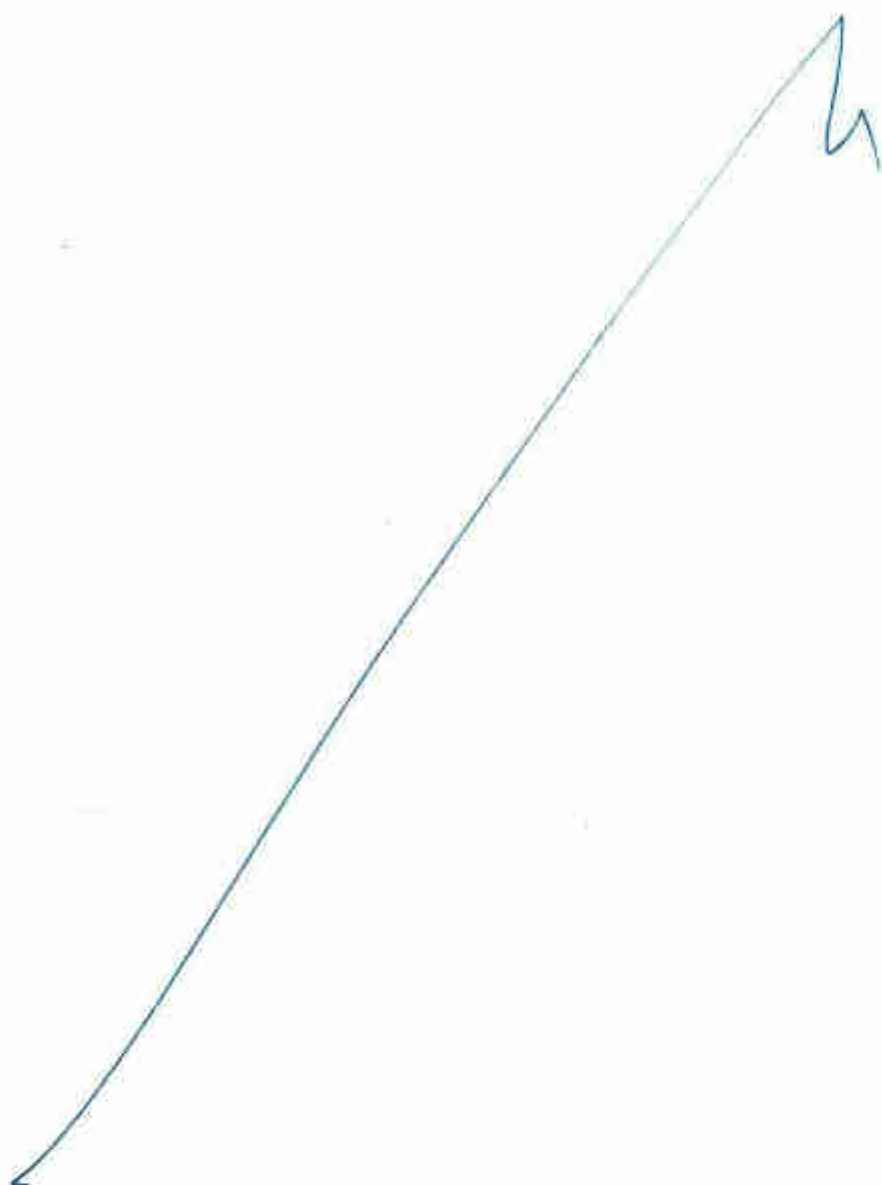
OFICINA REGISTRAL DE ZACATEPEC Recepcionista: ELIEZER MELENDEZ REYES

Copia para el RPP

Recibi Instrumento
registrado
09/sep/2016.

OFICINA REGISTRAL
DE ZACATEPEC
E LA PROPIEDAD EN LA
ESTADO DE ZACATEPEC

INSTITUTO
DEL
REGISTRO PGR
CIRCUNSCR.
SAT.



QUE LAS PRESENTES COPIAS **CONCUERDAN** FIELMENTE CON SU ORIGINAL A QUE ME REMITO Y EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN TREINTA Y DOS FOJAS ÚTILES, PARA LOS USOS QUE CORRESPONDAN.-----

ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA

LIC. RAFAEL ALVAREZ BARRERA



